



PLATAFORMA LEGISLATIVA

2027-2029



Coahuila de Zaragoza

El estado de Coahuila de Zaragoza se localiza en el noreste de México y es uno de los territorios más extensos del país. Limita al norte con Estados Unidos, lo que le otorga una posición estratégica para el comercio nacional e internacional.

Gracias a su cercanía con la frontera y a su infraestructura carretera y ferroviaria, Coahuila se ha consolidado como un punto clave para el intercambio comercial, destacando especialmente en la industria automotriz, metalúrgica, minera y manufacturera, así como en la exportación de productos industriales hacia el mercado estadounidense.

Socialmente, el estado destaca por tener niveles de rezago inferiores a la media nacional, aunque persisten retos de desigualdad regional.

Coahuila destaca por tener pobreza extrema mínima (menos del 1%) y altos niveles de formalidad laboral.

La clave de su paz social es la percepción de seguridad, que se mantiene como una de las mejores del país. El reto principal es equilibrar el crecimiento industrial con el abastecimiento de agua y la mejora de salarios.

La política en Coahuila se caracteriza actualmente por su institucionalidad y una estrecha colaboración con el sector privado. El gobierno se enfoca en el blindaje de seguridad y la diplomacia económica. Políticamente, el foco está en las elecciones locales de 2026, donde se renovarán las diputaciones locales.

Índice

Presentación.	4
Desarrollo humano.	5
Educación y arte.	5
Juventud y grupos vulnerables.	9
Salud.	14
Igualdad sustantiva.	18
Deporte.	22
Desarrollo sostenible.	26
Agua.	27
Campo.	31
Movilidad.	35
Obra e inversión pública.	40
Medio ambiente y seres sintientes.	43
Desarrollo económico.	47
Empleo.	47
Finanzas sanas y rendición de cuentas.	50
Finanzas sanas.	51
Transparencia.	53
Rendición de cuentas.	55
Seguridad pública y Justicia.	57
Seguridad pública.	57
Prevención del delito.	59
Administración de justicia.	62
Justicia cívica	64
Democracia.	69
Democracia.	69
Participación ciudadana.	72
Paridad de género.	74
Violencia política a razón de género.	77
Conclusiones.	81

Plataforma Legislativa Coahuila 2027-2029

¡Rumbo al Futuro!

El Partido Acción Nacional en Coahuila ha consolidado la plataforma política que marcará el rumbo de nuestro estado en el proceso electoral de 2026. Este documento no es obra de la casualidad, sino el fruto de un despliegue democrático sin precedentes: recorrimos cada región de Coahuila, escuchamos de frente a la sociedad civil y a los sectores productivos, y abrimos canales digitales para que la voz de cada militante y simpatizante fuera el motor de nuestras propuestas.

Nuestro estado es una potencia nacional gracias al sudor y al esfuerzo de su gente en cada uno de los 38 municipios. Sin embargo, no podemos cerrar los ojos ante las heridas que frenan nuestro crecimiento. Esta ha sido la batalla histórica de nuestras diputadas y diputados, y hoy declaramos con firmeza que será la prioridad absoluta en la próxima Legislatura. ¡La transparencia no es una opción, es una exigencia que vamos a cumplir!

La Plataforma Legislativa 2027-2029 es nuestra hoja de ruta para impulsar legisladores humanistas que, hombro con hombro con la ciudadanía, edifiquen leyes que protejan a las familias. Vamos por un marco normativo que garantice el bien común, basado en la solidaridad, la subsidiariedad y, como pilar inquebrantable, la Eminente Dignidad de la Persona Humana.

En Acción Nacional asumimos nuestro papel histórico como el aliado valiente que las y los coahuilenses necesitan. Somos un partido que no titubea: actuamos con la fuerza de nuestra doctrina y con la mirada puesta siempre en el bien común. No improvisamos: analizamos con rigor la realidad social y económica para ofrecer soluciones estratégicas, viables y, sobre todo, congruentes con los valores que nos definen.

I. Desarrollo Humano.

Para el Partido Acción Nacional, el desarrollo humano se define como un proceso integral centrado en la dignidad de la persona, que busca garantizar no solo el bienestar material, sino también el crecimiento espiritual, cultural y político. Se fundamenta en el Humanismo Político, donde el Estado, la familia y la sociedad deben generar condiciones de justicia y libertad para que cada individuo alcance su pleno potencial mediante el esfuerzo propio y la solidaridad social, contribuyendo así al engrandecimiento de la patria.

1. Educación y arte.

El proceso integral de formación humana y ciudadana es lo que se entiende como educación. Desde el nivel básico hasta el superior, la estructura institucional que organiza esta formación es el sistema educativo. Por su parte, el arte es la expresión cultural y creativa que despierta sensibilidad en la sociedad y refuerza nuestra identidad regional.

a. Contexto actual.

Coahuila se encuentra actualmente en una fase de consolidación y modernización tanto en su sistema educativo como en su oferta cultural. A inicios de 2026, el enfoque se ha centrado en la descentralización de los servicios y en la adaptación de las carreras técnicas a las necesidades de la industria tecnológica regional.

El sistema educativo estatal se ha enfocado en la cobertura de educación media y superior para alimentar el "clúster" automotriz y tecnológico de la región. En 2010, el grado promedio de escolaridad era de 9.5 años para 2024-2025,

Con la creación universidades politécnicas y tecnológicas, se buscó reducir el rezago educativo y alinear la oferta académica con las necesidades de la industria global.

Para el ciclo escolar 2025-2026, el sistema educativo de nuestro estado atiende a poco más de un millón de estudiantes. Coahuila tiene indicadores de cobertura y alfabetización superiores a la media nacional, aunque enfrenta retos en la eficiencia terminal de la educación media y superior.

La matrícula del ciclo escolar actual se compone:

NIVEL EDUCATIVO	PARTICIPACIÓN APROX.
Básica (Preescolar, Primaria, Secundaria)	73%
Media Superior (Bachillerato)	13.5%
Superior (Licenciatura y Posgrado)	13.4%

Un indicador es que Coahuila alcanza el 95% de alfabetismo en población mayor a los 15 años. Un desafío persistente es la eficiencia terminal en el nivel superior, que ronda el 63%. El gobierno estatal está implementando tutorías personalizadas para reducir la deserción en carreras técnicas.

El estado ha lanzado una estrategia para fortalecer la vinculación entre universidades y empresas, destacando la nueva carrera de Ingeniería en Robótica y Sistemas Inteligentes en la UAdeC.

En materia de arte y cultura, el estado ha logrado equilibrar su herencia industrial con un florecimiento de las artes visuales, la gastronomía y la preservación del patrimonio inmaterial.

La política cultural se basa en el principio de que "la cultura es patrimonio de todos". Se ha pasado de una oferta concentrada en Saltillo y Torreón a una agenda que abarca las regiones Carbonífera, Norte y Desierto.

La agenda cultural para este año, ha versado sobre diversos ejes, entre los que destacan:

- Formación Artística, con talleres permanentes de artes visuales, danza folclórica y música en centros comunitarios.

- Cultura Urbana, con el programa "Son de Calle" busca activar los espacios públicos a través del grafiti legal, hip-hop y danza urbana para jóvenes.
- Patrimonio, mediante Proyecciones y cápsulas virtuales sobre la historia de los Mascogos y la preservación de la música tradicional del estado.
- Teatro Escolar, en el que se ha registrado una participación récord de estudiantes en circuitos de teatro que viajan por las escuelas públicas del estado.

El sistema de museos de Coahuila (como el Museo del Desierto en Saltillo o el Museo de la Revolución en Torreón) sigue siendo el pilar del turismo cultural, pero ahora integran residencias artísticas donde artistas locales pueden producir obra dentro de los recintos.

b. Retos para los próximos años.

Para entender los retos que enfrentará el estado en materia de educación y cultura en los próximos años, es necesario considerar la transición industrial hacia la electromovilidad y la necesidad de cohesión social en un estado con fuertes disparidades regionales.

Para el sistema educativo, el mayor desafío no es solo la cobertura, sino la pertinencia de la educación frente a la llegada de nuevas industrias:

- Coahuila es líder en producción automotriz, el reto es actualizar los currículos de las escuelas técnicas y universidades para que los egresados dominen la inteligencia artificial, el internet de las cosas y la programación, evitando el desempleo por obsolescencia.
- El reto para el gobierno y la sociedad es crear sistemas de becas y ampliar tutorías que impidan que los jóvenes de 15 a 18 años abandonen la escuela por integrarse prematuramente al mercado laboral informal.

- Disminuir la brecha digital rural-urbana, en todas las regiones del estado, las regiones del Desierto y la Carbonífera enfrentan rezagos en infraestructura tecnológica que limitan el acceso a la educación híbrida.

Los retos para el gobierno son, por un lado, asegurar que la inversión en cultura y educación no se quede solo en las regiones sureste y laguna, se requiere una inversión equitativa en la región Norte y Carbonífera para evitar la migración interna masiva; por otro, el mantenimiento mayor a muchos planteles educativos y con ello comenzar la transición hacia "Escuelas Verdes" que utilicen energías renovables y sistemas de captación de agua, dada la crisis hídrica recurrente en la zona.

Para la sociedad civil, los retos son mantener vivas las tradiciones locales (como la cultura de los Mascogos, el sarape y la danza de matlachines) frente a un consumo cultural globalizado, así como colaborar con las escuelas para atender el aumento de problemas de salud mental y violencia escolar, integrando el arte como una herramienta y cohesión comunitaria.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Ley de Fomento a las Industrias Creativas y de Software.***
 - ***Propuesta:*** Establecer fondos concursables específicos para proyectos que fusionen arte y tecnología (VR, AR, videojuegos con narrativa local).
 - ***Objetivo:*** Diversificar la economía del estado, permitiendo que los jóvenes artistas vean en la tecnología un medio de vida rentable más allá de la industria pesada.
- ***Iniciativa de "Ley de Educación Dual Coahuila" (Institucionalización)***
 - ***Propuesta:*** Crear un marco legal que regule y dé incentivos fiscales directos a empresas que formalicen

contratos de aprendizaje con estudiantes de nivel medio superior.

- *Objetivo: Reducir la deserción escolar al permitir que el estudiante reciba un ingreso formal y experiencia certificada mientras termina su bachillerato.*

2. Juventud y Grupos vulnerables.

Se entiende por juventud a los individuos que tienen entre 12 y 29 años, quienes son sujetos de derechos orientados hacia su desarrollo completo y su implicación en la sociedad.

Los grupos vulnerables son en cambio, aquellos individuos o núcleos poblacionales que se encuentran en riesgo debido a factores económicos, sociales o biológicos (como la migración, la discapacidad o la pobreza), lo cual limita su bienestar y requiere que el Estado les preste atención prioritaria.

a. Contexto actual.

En Coahuila, la política para juventud y grupos vulnerables ha transitado de un enfoque asistencialista a uno de protección de derechos.

En materia de juventud (12 a 29 años), el antecedente legislativo más sólido es la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud de 2014, la cual permitió la transición del antiguo modelo de programas aislados hacia la consolidación del ICOJUVE, que hoy opera bajo un enfoque de salud mental y vinculación laboral.

Para las personas con discapacidad, que representan cerca del 16% de la población estatal, la legislación ha evolucionado de la accesibilidad física a la inclusión productiva.

El estado de Coahuila en 2026 es una de las entidades con menores índices de pobreza multidimensional en México, aunque enfrenta retos específicos en materia de pobreza laboral y empleabilidad juvenil.

Coahuila mantiene una posición en cuanto a la baja incidencia de pobreza¹, aunque los datos recientes de 2025 muestran una ligera fluctuación en la capacidad adquisitiva de los hogares.

INDICADOR	DATO RECIENTE (2025)	CONTEXTO
Pobreza Multidimensional	12.4%	Una de las más bajas del país (comparado con 27.9% en estados vecinos como Durango).
Pobreza Laboral	24.1%	Población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral (incremento de 0.3% respecto a 2024).
Vinculación Laboral ²	+12,000 personas	Personas colocadas en empleos formales mediante programas estatales en 2025.

La estrategia estatal para los jóvenes se divide en tres ejes principales: talento cultural, incentivos al mérito e inserción laboral³:

El sistema DIF Coahuila y la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social operan con los siguientes pilares de atención⁴:

GRUPO VULNERABLE	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Niñez y Adolescencia	Centros de protección	Operación de la "Casa de las Niñas, Niños y Adolescentes" (Casa Cuna) y el

¹ CONEVAL / INEGI: Medición de Pobreza Multidimensional y Pobreza Laboral 2025.

² INEGI: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Tercer Trimestre 2025.

³ Gobierno del Estado de Coahuila: Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029 (Actualización 2025).

⁴ DIF Coahuila: Catálogo de Programas Sociales 2025-2026.

		programa ADETI (Atención y Desaliento del Trabajo Infantil).
	Seguridad alimentaria	Distribución de desayunos en modalidad "Fría" y "Caliente", enfocándose en los primeros 1,000 días de vida.
Personas con Discapacidad y Adultos Mayores	Familia saludable	Programa que ofrece apoyos complementarios y aparatos ortopédicos.
	Centros de atención integral	Espacios especializados para personas mayores que buscan combatir el abandono y promover el envejecimiento activo.

La atención en el estado se estructura de la siguiente manera para garantizar que los recursos lleguen a los sectores más críticos:

- Inclusión Económica.
- Salud y Nutrición.
- Justicia Social.

Sin embargo, persisten retos estructurales: el 20.3% de la población aún enfrenta carencias por acceso a servicios de salud, y la brecha de ingresos afecta al 24.1% de los trabajadores que no logran cubrir la canasta básica.

Este escenario exige una plataforma legislativa que priorice la Justicia Terapéutica para jóvenes con adicciones y el establecimiento de cuotas laborales obligatorias para garantizar que el crecimiento económico del estado sea verdaderamente inclusivo.

b. Retos para los próximos años.

A pesar de los indicadores positivos en comparación con el resto del país, Coahuila enfrenta desafíos estructurales profundos que se han agudizado al inicio de 2026⁵.

Estos retos no solo afectan a la juventud, sino que comprometen la estabilidad social de los grupos más vulnerable, entre los que destacan:

- Salud Mental y Riesgo Juvenil, considerado el desafío número uno en la agenda social. Coahuila presenta tasas de suicidio y problemas de salud mental superiores a la media nacional en jóvenes de 12 a 29 años.
 - Adicciones: El incremento en el consumo de sustancias sintéticas (como el cristal) en zonas urbanas y rurales.
 - Embarazo Adolescente: Aunque existen programas de prevención, Coahuila sigue luchando por reducir las tasas en sectores con alta marginación.
 - Suicidio: En 2025 se registraron cifras alarmantes (casi 4 de cada 10 casos ocurrieron en jóvenes), lo que obliga a una reestructuración de los programas como "Mente Chida" para pasar de la detección a la atención clínica inmediata.
- Pobreza Laboral e Incertidumbre Económica, a pesar de ser un estado industrial, el ingreso de muchas familias no alcanza para cubrir la canasta básica.
 - Inflación Alimentaria: El incremento de la pobreza laboral al 24.1% (dato de finales de 2025) significa que una cuarta parte de la población trabaja pero sigue siendo pobre.
 - Dependencia Industrial: La incertidumbre en las políticas arancelarias con EE. UU. en 2026 pone en riesgo la estabilidad de los empleos manufactureros, afectando principalmente a jóvenes en su primer empleo y a mujeres jefas de familia.

⁵ INEGI (ENOE 2025), Instituto Coahuilense de la Juventud (ICOJUVE 2026), Monitor de Sequía de México (SMN 2025), Reportes de Economía de México 2026.

- Estrés Hídrico y Sequía Extrema, como es de conocimiento Coahuila enfrenta una de las peores crisis de agua de su historia reciente, lo que impacta directamente en la vulnerabilidad social.
 - Desabasto en Colonias Populares: La falta de infraestructura hidráulica afecta a los sectores más pobres, quienes deben gastar más en pipas de agua.
 - Impacto Rural: La sequía de "moderada a excepcional" que afecta al 70% del estado (dato 2025/2026) está empujando a la migración interna de jóvenes del campo hacia las ciudades (Saltillo, Torreón), saturando los servicios urbanos.
- Fenómeno Migratorio y Derechos Humanos, dada la circunstancia de estado fronterizo y de paso Coahuila enfrenta un reto de "doble cara".
 - Migración de Tránsito: La gestión humanitaria de miles de personas que cruzan el estado, especialmente niños y adolescentes no acompañados, cuya protección supera la capacidad de los albergues actuales.
 - Migración de Destino: Coahuila se está convirtiendo en un lugar de residencia para familias desplazadas de otros estados o países que buscan empleo, lo que genera presión en los servicios de salud y educación básica.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Ley de Primer Empleo con Perspectiva de Género y Sostenibilidad⁶.***
 - ***Propuesta: Establecer incentivos fiscales directos (reducción del ISN) a empresas que contraten jóvenes de 18 a 29 años en puestos de "economía verde" o sectores tecnológicos, con una cuota obligatoria del 50% para mujeres.***

⁶ Propuesta elaborada en base a las aportaciones de los militantes presentadas en los Foros de Consulta.

- *Objetivo: Combatir la pobreza laboral juvenil y reducir la brecha de género en la industria manufacturera de alta especialización.*

3. Salud.

La salud en Coahuila se define como la condición de bienestar total a nivel físico, mental y social de los individuos, y no únicamente como la falta de enfermedades. Es un derecho resguardado por el Estado que tiene como objetivo asegurar la realización completa de las habilidades humanas a través de un modelo preventivo, terapéutico y de atención integral, poniendo particular énfasis en la calidez y la accesibilidad para los grupos más desprotegidos.

a. Contexto actual.

Desde 2010, la esperanza de vida en Coahuila se ha mantenido ligeramente por encima de la media nacional. Mientras que en 2010 era de 75.2 años, para el inicio de esta década se ha estabilizado cerca de los 76 años, reflejando una buena cobertura básica, pero un estancamiento por el impacto de la violencia (en años previos) y las enfermedades crónicas.

Las principales deficiencias radican en la dispersión geográfica, que dificulta el acceso a la alta especialidad en las regiones Carbonífera y Norte, y en una crisis creciente de salud mental, con tasas de suicidio y depresión al alza que no han sido contenidas por las políticas actuales.

A inicios de 2026, el sistema de salud en Coahuila atraviesa una etapa de transición. El enfoque actual se divide en la modernización de la infraestructura local y el combate al incremento de enfermedades crónicas.

El estado ha implementado un plan, diseñado para atender principalmente a la población sin seguridad social (aquellos que no tienen IMSS o ISSSTE)⁷. Entre lo que destaca:

- Tarjeta de la Salud Popular: Con acceso a consultas, análisis clínicos y medicamentos gratuitos para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Telemedicina y Caravanas: Ante la extensión territorial de Coahuila, se ha reforzado el programa de telemedicina para conectar comunidades rurales con especialistas en Saltillo, Torreón y Monclova.

A pesar de la inversión, Coahuila enfrenta retos epidemiológicos significativos. Los datos de 2025 muestran una tendencia al alza en padecimientos relacionados con el estilo de vida⁸.

INDICADOR	ESTADO ACTUAL (ENE 2026)	OBSERVACIÓN
Enfermedades Crónicas	En aumento	Diabetes e hipertensión son las principales causas de consulta.
Salud Mental	Demanda insatisfecha	Se estima que el 10-15% de los trabajadores industriales requieren atención psicológica.
Eficiencia de Cloración	99.43%	Coahuila ocupa el 2° lugar nacional en calidad de agua para consumo (Conagua).
Presupuesto Estatal	+30% de incremento	Proyectado para el ejercicio fiscal 2026 en comparación con 2025.

Además, el sistema enfrenta un rezago en el mantenimiento de unidades básicas y una saturación en los tiempos de espera, exacerbada por el rechazo del estado a la federalización (IMSS-Bienestar) en busca de una autonomía administrativa que aún lucha por garantizar el surtimiento total de recetas.

⁷ Primer Informe Ciudadano de Coahuila (Gobierno del Estado): Sección de Inversión en Salud Popular.

⁸ Secretaría de Salud de Coahuila: Programa Estatal de Salud y Micrositio de Estadísticas (2025-2026)

El sistema estatal se organiza a través de Jurisdicciones Sanitarias. Actualmente, se ejecuta un plan de rehabilitación de hospitales generales y centros de salud en las siguientes zonas estratégicas⁹:

- Región Sureste (Saltillo): Centro de especialidades y atención psiquiátrica.
- Región Laguna (Torreón): Fortalecimiento de la atención oncológica y salud materna.
- Región Centro-Norte (Monclova/Piedras Negras): Modernización de urgencias y unidades de medicina general para trabajadores fronterizos.

b. Retos para los próximos años.

A partir del contexto actual y la estructura del sistema de salud en el estado, Coahuila enfrenta dos desafíos críticos que determinarán la calidad de vida de su población en los próximos años¹⁰:

- Crisis de salud mental y adicciones en la población joven e industrial.
 - Dado que Coahuila es un motor industrial (clúster automotriz y metalúrgico), la presión laboral y el entorno social han disparado los indicadores de problemas de salud mental.
 - El desafío: radica en la insuficiencia de la infraestructura actual para psiquiatría y psicología. El reto es transformar el modelo de atención para que la salud mental no se atienda solo en hospitales especializados en Saltillo o Torreón, sino que se integre en los centros de salud de primer contacto en las colonias y parques industriales.
 - La prevención del suicidio y el tratamiento de adicciones a sustancias sintéticas (como el fentanilo o cristal) son las prioridades más urgentes en las regiones Sureste y Laguna.
- Epidemia de enfermedades crónico-degenerativas.

⁹ Presupuesto de Egresos 2026 (Congreso del Estado): Incrementos proyectados para el sector salud.

¹⁰ Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) y reportes de la Secretaría de Salud de Coahuila.

- Coahuila ocupa históricamente los primeros lugares nacionales en obesidad, tanto infantil como en adultos
 - El desafío radica en pasar de un sistema de salud "curativo" (que atiende la complicación, como la insuficiencia renal) a uno "preventivo".
 - El costo de tratar a un paciente con diabetes complicada es exponencialmente más alto que el de la prevención. Si el estado no logra reducir los índices de sedentarismo y mala alimentación mediante políticas públicas transversales, el presupuesto de salud del 2026 en adelante será insuficiente para cubrir la demanda de diálisis, hemodiálisis y cirugías cardiovasculares.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Reforma a la Ley de Salud Mental y Adicciones¹¹.***
 - ***Propuesta: Adicionar la obligatoriedad de Unidades de Primer Contacto Psicológico en centros de salud de municipios con más de 20,000 habitantes.***
 - ***Objetivo: Descentralizar la atención mental de Saltillo y Torreón, permitiendo que la detección de ansiedad, depresión y tendencias suicidas ocurra en la comunidad antes de que se conviertan en crisis hospitalarias.***
- ***Reforma a la Ley para la Prevención del Suicidio.***
 - ***Propuesta: Establecer la obligatoriedad de una materia de "Educación Socioemocional y Salud***

¹¹ Propuesta elaborada en base a las aportaciones de los militantes presentadas en los Foros de Consulta.

Mental" en el currículo estatal desde nivel primaria hasta preparatoria.

- *Objetivo: Dotar a los jóvenes de herramientas de resiliencia y manejo de crisis de forma temprana, atacando el reto de salud mental desde la formación académica básica.*

4. Igualdad sustantiva.

La igualdad sustantiva es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos. No basta con la igualdad ante la ley; significa suprimir toda discriminación y todo obstáculo social para hacer efectiva la igualdad de trato de mujeres y hombres en la vida diaria.

a. Contexto actual.

La igualdad sustantiva en Coahuila al inicio de 2026 muestra un panorama de contrastes: mientras el estado tiene bajos niveles de informalidad laboral femenina, persisten retos estructurales en la brecha salarial y la participación en la toma de decisiones de alto nivel.

A continuación, se detalla la situación basada en los indicadores más recientes de organismos como el IMCO (Índice de Estados #ConLupaDeGénero), el INEGI y la Secretaría de las Mujeres de Coahuila.

Coahuila se ha posicionado como uno de los estados con mejor desempeño en la integración de mujeres al sector formal, superando el promedio nacional¹². Sin embargo, la brecha de ingresos sigue siendo un obstáculo para la igualdad sustantiva¹³.

¹² INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo - ENOE 2025)

¹³ México Cómo Vamos (Reporte de Pobreza Laboral 2T-2025).

INDICADOR (2025)	VALOR EN COAHUILA	CONTEXTO NACIONAL
Tasa de Informalidad Femenina	33.1% - 35%	De las más bajas de México (vs 80% en Oaxaca).
Brecha Salarial	~18% a 24%	Los hombres ganan, en promedio, un cuarto más que las mujeres.
Población Desocupada	3.8%	Ligeramente superior en mujeres que en hombres.
Brecha de Informalidad	5.38 pp	Existe una brecha significativa donde más mujeres caen en informalidad que hombres.

A pesar de la paridad en el Congreso Local, el acceso a puestos de alta dirección en el sector privado y en alcaldías muestra un rezago.

- Sector Privado: A nivel regional las mujeres representan apenas el 3% de las direcciones generales y el 15% de las direcciones financieras¹⁴.
- Sector Público: Coahuila cuenta con un Observatorio de Participación Política de las Mujeres que vigila que la paridad no sea solo numérica, sino efectiva (sustantiva) en la toma de decisiones municipales y estatales.

La igualdad sustantiva no puede existir sin una vida libre de violencia. Coahuila mantiene un sistema de Centros de Justicia para las Mujeres que es referente nacional¹⁵, pero los datos de 2025 indican que el reto persiste:

- Incidencia: Se mantiene una vigilancia estrecha sobre los homicidios dolosos y feminicidios, donde el estado busca situarse por debajo de la media nacional mediante unidades especializadas.
- Justicia: Recientemente (julio 2025), la Comisión de Derechos Humanos del Estado confirmó incidentes de vulneración de derechos en manifestaciones feministas, lo que subraya la necesidad de protocolos más estrictos de protección a la protesta social femenina.

¹⁴ Reporte "Mujeres en las empresas 2025" IMCO (Índice de Estados #ConLupaDeGénero 2024-2025).

¹⁵ Secretaría de las Mujeres de Coahuila (Programa Operativo Anual 2024-2025).

Coahuila ofrece condiciones de empleo formal para las mujeres que la mayoría del país, lo cual es la base de la autonomía económica. No obstante, la igualdad sustantiva aún se ve limitada por una carga desproporcionada de cuidados, una brecha salarial de dos dígitos y una baja representación en las cúpulas de poder económico.

b. Retos para los próximos años.

Los retos principales que enfrenta Coahuila para alcanzar una igualdad sustantiva real¹⁶ son:

- El "Techo de cristal" en la toma de decisiones. Aunque Coahuila es una potencia industrial con alta formalidad laboral, las mujeres están subrepresentadas en los niveles de mando.
 - Reto: Pasar de la "paridad numérica" (tener el mismo número de hombres y mujeres en cargos) a la igualdad de influencia. En el sector privado, menos del 15% de los puestos directivos en la industria manufacturera del estado son ocupados por mujeres.
 - Justificación: Sin mujeres en puestos de alta dirección o en las juntas de consejo, las políticas de las empresas no suelen integrar la perspectiva de género, perpetuando horarios y dinámicas que dificultan el ascenso femenino.
- La brecha salarial y segregación laboral. A pesar de que Coahuila tiene una de las tasas de informalidad femenina más bajas de México (lo cual es positivo), existe un fenómeno de "segregación horizontal".
 - Reto: Cerrar la brecha de ingresos que oscila entre el 18% y el 24%. Muchas mujeres están concentradas en sectores de servicios o niveles operativos de la maquila, mientras que los puestos técnicos especializados mejor pagados siguen siendo mayoritariamente masculinos.
 - Justificación: La autonomía económica es la base para que las mujeres puedan salir de ciclos de violencia. Mientras una mujer

¹⁶ Análisis basado en datos del IMCO (2025) y el Observatorio de Igualdad de Género de la Secretaría de las Mujeres de Coahuila.

gane menos que un hombre por el mismo trabajo, su capacidad de independencia se ve limitada.

- La crisis de los cuidados y el Sistema Nacional de Cuidados. Coahuila tiene un motor económico que exige jornadas de tiempo completo, pero carece de una infraestructura de cuidados suficiente (estancias infantiles, centros de cuidado para adultos mayores y personas con discapacidad).
 - Reto: Redistribuir la carga de trabajo no remunerado. Actualmente, las mujeres en Coahuila dedican, en promedio, 2.5 veces más tiempo a las labores del hogar y de cuidado que los hombres.
 - Justificación: Esta "pobreza de tiempo" impide que las mujeres acepten mejores empleos, terminen sus estudios o participen en la política. Si el Estado y las empresas no asumen parte de esta responsabilidad, la igualdad sustantiva será inalcanzable.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Creación de la Ley del Sistema Estatal de Cuidados¹⁷.***
 - ***Propuesta: Crear un marco legal que coordine estancias infantiles, centros de día para adultos mayores y espacios de respiro para cuidadores bajo un esquema público-privado.***
 - ***Objetivo: Liberar el "tiempo de las mujeres", transfiriendo la carga de los cuidados del ámbito privado/doméstico al ámbito público y social, permitiendo su reincorporación o crecimiento en el mercado laboral.***

¹⁷ Propuesta elaborada en base a las aportaciones de los militantes presentadas en los Foros de Consulta.

- *Ley de Fomento a la Paridad en Consejos de Administración (Reforma a la Ley de Fomento Económico).*
 - *Propuesta: Establecer incentivos fiscales (reducción gradual del Impuesto Sobre Nóminas - ISN) para empresas con sede en Coahuila que acrediten al menos un 30% de mujeres en sus consejos de administración o puestos de dirección.*
 - *Objetivo: Romper el "techo de cristal" en el sector privado, incentivando el ascenso de mujeres a puestos de decisión económica donde actualmente hay un rezago crítico.*

5. Deporte.

El deporte es la actividad física o de movimiento que se realiza en forma de juego o competencia. Se le considera un instrumento estratégico para la reconstrucción del tejido social y el desarrollo humano, que promueve valores como la perseverancia y la disciplina, y que además fomenta el fortalecimiento de la identidad e integración comunitaria.

a. Contexto actual.

Para la construcción de buenas políticas públicas en materia de deporte, es necesario identificar que el deporte en Coahuila enfrenta deficiencias estructurales que limitan su impacto social y profesional.

Existe una disparidad enorme entre las regiones. Mientras que la Región Sureste y la Laguna cuentan con centros de alto rendimiento y unidades deportivas modernas, las regiones Carbonífera, Norte y Desierto sufren de instalaciones obsoletas o inexistentes para disciplinas que no sean béisbol o fútbol.

Actualmente, el INEDEC realiza una "radiografía" estatal para identificar las necesidades prioritarias en cada región. Se estima un presupuesto operativo cercano a los 180 millones de pesos para el instituto, con una solicitud de incremento de al menos 20 millones adicionales para cubrir el mantenimiento acumulado¹⁸.

Aunque existen instalaciones clave (como el Centro de Concentración Deportiva en Saltillo o la Unidad Deportiva en Torreón), existe la necesidad de rehabilitar superficies de juego, iluminación y sistemas de riego en complejos municipales¹⁹.

Debido a la falta de centros de entrenamiento especializado en todos los municipios, muchos atletas jóvenes de zonas rurales deben abandonar sus estudios o mudarse a Saltillo para entrenar, y en casos críticos, terminan representando a otros estados como Nuevo León, Jalisco entre otros, que ofrecen mejores becas de manutención.

El deporte en Coahuila depende casi al 100% del presupuesto estatal. No se han legislado incentivos fiscales claros para que la potente industria privada del estado (clúster automotriz, agroalimenticio y/o minero) invierta directamente en atletas o infraestructura a cambio de deducciones de impuestos estatales.

Aunque existen estímulos, estos suelen ser temporales o insuficientes para cubrir un equipo o atletas de nivel profesional, lo que convierte al deporte de alto rendimiento en una actividad de élite inaccesible para jóvenes de bajos recursos.

El fomento se divide en dos vertientes principales: el deporte social (masificación) y el deporte de alto rendimiento (competitivo).

PROGRAMA	OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO
Premio Estatal del Deporte	Reconocimiento anual a los mejores atletas y entrenadores.	Atletas destacados (ej. Tiro con Arco, Fútbol para Ciegos).

¹⁸ Instituto Estatal del Deporte de Coahuila (INEDEC). Programa Operativo Anual 2025-2026.

¹⁹ Informes de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad de Coahuila.

Becas de Alto Rendimiento	Estímulo económico mensual para costear viajes y equipo.	Atletas en el Sistema Nacional de Competencias.
Deporte en tu Barrio	Llevar promotores deportivos a plazas públicas y colonias.	Niños y jóvenes en zonas urbanas.
Abanderamiento Olimpiada Nacional	Soporte logístico y uniformidad para delegaciones estatales.	Atletas juveniles clasificados.

El fomento al deporte en Coahuila no solo busca medallas, sino que es una herramienta de prevención del delito y salud pública:

- El gobierno utiliza la recuperación de espacios deportivos como estrategia para mantener la "paz y tranquilidad" en el estado.
- Existe un esfuerzo por combatir los índices de obesidad (que afectan a más del 70% de la población adulta en México) mediante clases virtuales y torneos locales.

b. Retos para los próximos años.

Los principales retos que enfrenta Coahuila en materia de infraestructura y fomento deportivo²⁰ son, al menos, los siguientes:

- El déficit de mantenimiento y la desigualdad regional en infraestructura. Aunque Coahuila cuenta con instalaciones de primer nivel en ciudades como Saltillo y Torreón, el reto radica en la descentralización y la sostenibilidad de dichos espacios.
 - Muchas unidades deportivas en municipios de la Región Carbonífera o la Región Norte han sufrido deterioro por años debido a la falta de presupuesto constante para reparaciones

²⁰ Plan de Desarrollo 2023-2029 de Coahuila y reportes de gestión del INEDEC.

- menores (iluminación, pintura de canchas, sistemas de filtración en albercas).
- Existe una disparidad notable entre las regiones. Mientras la Región Sureste concentra gran parte de los centros de alto rendimiento, las zonas más alejadas carecen de infraestructura techada o gimnasios de combate, lo que obliga a los atletas a migrar para poder entrenar formalmente.
 - El reto es transitar de un modelo de "construcción de obra" a uno de "preservación operativa", asegurando que los municipios tengan los recursos para mantener los parques deportivos abiertos y en condiciones dignas a largo plazo.
- La profesionalización y retención del talento. Coahuila es una potencia nacional en disciplinas como el Tiro con Arco y el Halterofilia, pero enfrenta una competencia feroz con otros estados (como Nuevo León o Jalisco) que ofrecen estímulos económicos superiores.
 - El principal reto del INEDEC es fortalecer el sistema de becas y apoyos para que los atletas no acepten ofertas de otros estados para representarlos en competencias nacionales e internacionales a cambio de mejores salarios o equipo técnico.
 - Existe una necesidad urgente de capacitar y certificar a más entrenadores locales en disciplinas de alto rendimiento. Muchos prospectos deportivos no alcanzan su máximo potencial porque no hay suficientes técnicos actualizados en metodologías modernas de entrenamiento en sus localidades.
 - Lograr que el fomento al deporte no termine al salir de la preparatoria. El reto es crear convenios sólidos con universidades para que los deportistas de élite puedan continuar sus estudios sin abandonar su carrera atlética dentro del estado.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Reforma a la Ley de Construcción y Obra Pública del Estado.***

- *Propuesta: Incorporar la obligatoriedad de que todo nuevo fraccionamiento o desarrollo habitacional de interés social cuente con infraestructura deportiva "Multidisciplinaria Techada" bajo estándares del INEDEC.*
- *Objetivo: Evitar que los desarrolladores entreguen solo "plazas de concreto" y garantizar espacios de entrenamiento protegidos del clima extremo de Coahuila (calor y frío intenso).*
- *Iniciativa de Ley de Patrocinio Deportivo Coahuilense²¹*
 - *Propuesta: Crear un registro estatal de "Empresas Amigas del Deporte" con beneficios fiscales directos para aquellas que financien el equipo técnico, viajes y suplementación de atletas de alto rendimiento identificados por el INEDEC.*
 - *Objetivo: Reducir la carga financiera del Estado y aumentar los ingresos de los atletas, eliminando la principal causa de la "fuga de talentos": la falta de recursos para competir internacionalmente.*

II. Desarrollo sostenible.

Para nuestro Partido, el desarrollo sostenible se define bajo el principio del Humanismo Político, vinculando el crecimiento económico con el bien común, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la patria.

²¹ Propuesta elaborada en base a las aportaciones de los militantes presentadas en los Foros de Consulta.

La doctrina panista enfatiza que el desarrollo debe centrarse en la dignidad de la persona y el bienestar de la familia, asegurando que el aprovechamiento de los recursos naturales hoy no comprometa la libertad ni el bienestar de las generaciones futuras. Así, lo entiende como un equilibrio integral donde el Estado y la sociedad colaboran para generar condiciones de vida digna, respetando la casa común y promoviendo una responsabilidad ética y solidaria con el entorno.

1. Agua.

El agua es considerada un recurso estratégico y finito, esencial para la vida y el progreso de la sociedad. Se considera un derecho humano el acceso adecuado, saludable y accesible para el consumo individual y doméstico. Su administración total persigue un balance entre su uso productivo y la protección de los ecosistemas estatales.

a. Contexto actual.

El tema del agua en Coahuila es, quizás, el reto más crítico para cualquier plataforma legislativa debido a la condición desértica del estado y la presión de su crecimiento industrial.

En los últimos años la situación ha pasado de una preocupación ambiental a una crisis de seguridad estatal. Por ejemplo:

- **Sobreexplotación Crítica:** Entre 2015 y 2024, el déficit de los acuíferos que abastecen a Saltillo creció un 390%, mientras que otros han registrado hasta un 1,780%. Esto se debe a que la extracción autorizada por CONAGUA superó por mucho la recarga natural.
- **La Crisis de La Laguna:** En la región Laguna, el antecedente histórico es el hidroarsenicismo, que por décadas la sobreexplotación obligó a perforar a más de 500 metros, extrayendo agua con niveles de arsénico peligrosos para la salud humana.

A principios de 2026, la situación hídrica en Coahuila se define por una contradicción: mientras que los indicadores de cobertura en los hogares son de los más altos del país, la disponibilidad real del recurso enfrenta un estrés hídrico extremo debido a una sequía persistente de más de seis años y al agotamiento de los acuíferos.

- Contexto urbano.
 - Coahuila es un estado altamente urbanizado (90% de la población vive en ciudades). El suministro depende casi en un 85% de fuentes subterráneas²².
 - Aunque el 98.2% de las viviendas tiene agua entubada, el suministro es cada vez más dependiente del tandeo (agua por horas) debido a la baja presión en los pozos.
 - Saltillo ha logrado incrementar su abasto un 15% durante 2025 mediante la interconexión de pozos y proyectos de eficiencia, proyectando un crecimiento del 25% para finales de 2026 para evitar crisis similares a las de estados vecinos.
 - El proyecto "Agua Saludable para La Laguna" se encuentra en una fase crítica. Para enero de 2026, ha comenzado el cobro formal del agua potabilizada proveniente de las presas a los municipios, buscando reducir la dependencia de pozos con altos niveles de arsénico y flúor.
- Contexto en el campo.
 - El sector agrícola es el mayor consumidor de agua en el estado, utilizando aproximadamente el 77% de la brecha hídrica total.
 - Para el ciclo agrícola 2026, la CONAGUA autorizó un volumen de 750 millones de metros cúbicos para la Región Lagunera²³. Aunque parece una cifra alta, representa una gestión estricta debido a que las presas no han alcanzado niveles óptimos de recuperación.

²² Gobierno del Estado de Coahuila - Programa Especial de Agua Potable.

²³ Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) - Reportes de Ciclo Agrícola 2025-2026.

- La sobreexplotación es más severa en el campo. De los acuíferos en Coahuila, el de la Comarca Lagunera y el de Saltillo-Ramos Arizpe presentan los déficits más críticos entre extracción y recarga natural.
- La agricultura se ve afectada por la salinización de suelos y la necesidad de extraer agua de pozos cada vez más profundos, lo que eleva los costos operativos de los agricultores.

De acuerdo con reportes de 2025, más del 70% del territorio estatal enfrenta algún grado de sequía (de moderada a excepcional)²⁴. Esto ha generado que:

- ♦ Al menos 45 pozos monitoreados en el estado sobrepasan los límites permitidos de arsénico, afectando principalmente a comunidades rurales y periferias urbanas.
- ♦ La recarga de acuíferos es insuficiente; Coahuila tiene la tercera precipitación anual más baja de México (\$325\$ mm promedio anual).

b. Retos para los próximos años.

Los retos principales y más urgentes para Coahuila en materia hídrica son:

- El agotamiento y la contaminación de los acuíferos (estrés hídrico).
 - Este es el reto técnico y de salud más crítico. Coahuila depende casi en su totalidad del agua subterránea, pero el ritmo de extracción es muy superior al de recarga natural.
 - Al tener que perforar pozos cada vez más profundos (algunos superan los 500-700 metros), el agua extraída contiene concentraciones de metales pesados que superan las normas de salud. El reto es lograr que proyectos como "Agua Saludable para La Laguna" operen con éxito total para dejar de extraer agua contaminada de los pozos.
 - Si no se frenan las concesiones irregulares y se tecnifica el riego, ciudades como Saltillo y Torreón podrían enfrentar "Días Cero"

²⁴ Instituto de Recursos Mundiales (WRI) - Índice de Estrés Hídrico.

(quedarse sin agua suficiente para el abasto básico) en el mediano plazo.

- La eficiencia en el sector agrícola y la modernización del campo.
 - Dado que el campo consume cerca del 77% del agua total disponible en el estado, cualquier solución real pasa obligatoriamente por este sector.
 - Gran parte del riego en Coahuila se sigue haciendo por gravedad (inundación), donde se pierde hasta el 50% del agua por evaporación o filtración antes de llegar a la planta. El reto es transitar masivamente al riego por goteo o microaspersión.
 - Existe una tensión constante entre el agua necesaria para el consumo humano (derecho humano) y el agua necesaria para la industria agropecuaria (motor económico). El reto del gobierno será regular de manera estricta los volúmenes de extracción en el campo para garantizar que las ciudades no se queden sin suministro, sin colapsar la economía rural.

En resumen: Coahuila debe aprender a hacer más con menos, pasando de un modelo de "extracción infinita" a uno de "gestión inteligente y reutilización" del agua.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Reforma de "Cero Descarga" para la Industria Pesada***
 - ***Propuesta: Adición a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Coahuila.***
 - ***Objetivo: Exigir que todas las nuevas industrias de alto consumo (como la siderúrgica o cervecera) operen con circuitos cerrados de reutilización de agua al 100%, prohibiendo el uso de agua de primer uso (potable) para procesos de enfriamiento o limpieza.***

2. Campo.

El sector agrícola es el que incluye las actividades ganaderas, forestales y agrícolas que respaldan la economía rural. Es un ámbito de identidad y productividad que persigue el uso sostenible de los recursos naturales y la consolidación de la soberanía alimentaria, poniendo en primer lugar el mejoramiento del nivel de vida de los productores y las familias rurales.

a. Contexto actual.

El campo en Coahuila ha vivido la profundización de la brecha entre la agroindustria y el pequeño productor ejidal. En la última década, la crisis hídrica ha pasado de ser una advertencia a una realidad crítica, con acuíferos sobreexplotados que han obligado a abandonar tierras de cultivo en regiones como la Laguna y el Sureste.

A esto se suma el impacto negativo de las políticas federales recientes, que eliminaron subsidios vitales, programas de concurrencia y seguros catastróficos, dejando a los productores de temporal sin red de protección ante sequías recurrentes y heladas atípicas.

El manejo del campo ha tenido que transitar hacia un esquema de supervivencia, donde la falta de financiamiento y el encarecimiento de los insumos han provocado que muchos jóvenes rurales abandonen sus tierras, incrementando la migración hacia los polos industriales y dejando al campo social en una situación de envejecimiento y abandono estructural.

El campo en Coahuila atraviesa un periodo de transición crítica en este inicio de 2026, marcado por una dualidad: un crecimiento en el valor de la producción y el

empleo agropecuario, frente a una crisis hídrica persistente que ha forzado a la implementación de "mini ciclos" agrícolas²⁵.

- Para 2026, la superficie de siembra en regiones clave como La Laguna se ha visto limitada debido a los bajos niveles de almacenamiento en las presas (como la Lázaro Cárdenas). Se estima que solo se establecerán unas 14,000 hectáreas de cultivos para este ciclo, priorizando forrajes y cultivos de bajo consumo hídrico²⁶.
- Coahuila se mantiene como un referente nacional en ganadería bovina (carne y leche) y caprina. Sin embargo, el cierre de 2025 mostró una presión significativa sobre los productores debido a la falta de pastizales naturales²⁷.
 - Bovinos de Carne: Se ha observado una venta anticipada de ganado para evitar mortandad por sequía, lo que afecta el inventario a largo plazo.
 - Exportación: Coahuila sigue siendo un exportador clave de becerros a EE. UU., aunque las fluctuaciones en el peso del ganado por falta de alimento han afectado la rentabilidad.
 - Leche: La región Laguna mantiene su liderazgo, aunque con altos costos operativos por la importación de forrajes externos.

De esa manera, podemos establecer que los retos críticos y oportunidades para Coahuila serán:

RETOS CRÍTICOS	OPORTUNIDADES
Sequía Extrema: A finales de 2025, más del 70% del estado presentaba condiciones de sequía de moderada a excepcional ²⁸ .	Crecimiento del Sector Primario: A pesar del clima, el sector agropecuario estatal registró repuntes de hasta el 15.3% anual en indicadores de actividad económica hacia el cierre de 2025.

²⁵ Gobierno del Estado de Coahuila: Programa Estatal de Desarrollo Rural.

²⁶ SIAP / SADER (2025-2026): Reportes de "Cosechando Números del Campo".

²⁷ INEGI: Censo Agropecuario y estadísticas del Día Nacional de la Ganadería.

²⁸ CONAGUA: Monitor de Sequía en México (Actualización diciembre 2025).

Infraestructura: Necesidad urgente de modernización de canales y sistemas de riego por goteo para maximizar el uso del agua disponible.	Tecnificación: Incremento en la inversión de agricultura protegida (invernaderos y malla sombra).
Costos de Insumos: Inflación persistente en fertilizantes y energía eléctrica para bombeo de pozos profundos.	

b. Retos para los próximos años.

Los dos retos principales y más urgentes que enfrenta el campo en Coahuila son²⁹:

- La crisis hídrica con el agotamiento de los acuíferos. Este es el reto más crítico. La dependencia de Coahuila de las precipitaciones y de sus mantos acuíferos lo hace extremadamente vulnerable.
 - Abastecimiento de Presas: Los niveles en las presas del sistema Nazas-Aguanaval (como la Lázaro Cárdenas) han obligado a reducir la superficie de siembra en la Comarca Laguna. Esto genera una competencia directa por el agua entre el consumo humano, el uso industrial y el riego agrícola.
 - Sobreexplotación de Pozos: En regiones como la de Cuatro Ciénegas y la Sureste, la extracción de agua para riego supera con creces la tasa de recarga natural. El reto no es solo que "no llueve", sino que el agua subterránea es cada vez más profunda y costosa de extraer.
 - Impacto: Sin agua suficiente, se pierde la viabilidad de cultivos de exportación y se pone en riesgo la producción de forraje para la cuenca lechera.

²⁹ Con información de los reportes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

- La vulnerabilidad ante el cambio climático y desastres naturales. Coahuila enfrenta fenómenos meteorológicos extremos que son cada vez más frecuentes y menos predecibles.
 - Sequías Prolongadas: La falta de lluvia estacional ha diezmando los agostaderos (pastizales), lo que obliga a los ganaderos a vender su ganado de forma prematura o a gastar más en suplementos alimenticios para evitar la muerte de los animales por inanición.
 - Fenómenos de Heladas y Granizadas: En regiones como Saltillo, Arteaga y Parras, los cultivos de alto valor como la manzana y la uva enfrentan riesgos constantes de heladas tardías o granizadas severas que pueden destruir una cosecha entera en cuestión de minutos.
 - Impacto: Esto genera una gran incertidumbre económica, desincentiva la inversión en el campo y obliga a los productores a buscar seguros agrícolas que son cada vez más caros y difíciles de obtener.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Reforma a la Ley de Fomento Agrícola para la "Reconversión de Cultivos"***³⁰
 - ***Propuesta: Modificación de los artículos sobre incentivos a la siembra para incluir bonos de transición.***
 - ***Objetivo: Otorgar subsidios temporales a agricultores de la Laguna que migren de cultivos de alto consumo hídrico (alfalfa) hacia cultivos de bajo impacto o agricultura protegida (invernaderos), facilitando el cumplimiento de las nuevas cuotas de agua asignadas por CONAGUA en 2026.***

³⁰ Propuesta elaborada en base a las aportaciones de los militantes presentadas en los Foros de Consulta.

- ***Ley de Armonización Hídrica Estatal y Tecnificación Obligatoria.***
 - ***Propuesta: Reforma a la Ley de Aguas para los Municipios del Estado y creación de un apartado de "Uso Agrícola Eficiente".***
 - ***Objetivo: Establecer incentivos fiscales directos (reducción del ISN) para empresas que financien la tecnificación de riego de sus proveedores agrícolas locales, cumpliendo con la nueva prohibición federal de transferir concesiones entre particulares pero fomentando la inversión privada en infraestructura pública.***

3. Movilidad.

El concepto de movilidad se refiere a la facultad y el derecho que tiene la persona para moverse de manera segura, eficaz y sostenible. De acuerdo con la legislación estatal, es el grupo de movimientos de seres humanos y bienes que da preferencia al transporte público y al peatón, intentando equilibrar el desarrollo urbano con el respeto por el medio ambiente y la accesibilidad para todos.

a. Contexto actual.

Coahuila ha estado marcada por un crecimiento industrial acelerado que ha rebasado, en muchos casos, la capacidad de las vialidades urbanas y los sistemas de transporte público.

Además, ciudades como Saltillo y Torreón han dado pasos hacia la digitalización del tráfico y la implementación de ciclovías, buscando alternativas al uso del automóvil, aunque estas últimas aún operan de forma fragmentada.

Sin embargo, lo malo, una mala cultura vial radica en el rezago histórico del transporte público colectivo, que en gran parte del estado sigue operando bajo modelos de concesiones individuales poco eficientes y con unidades obsoletas.

El proyecto del Metrobús Laguna ha sido el antecedente más polémico, sufriendo años de retrasos y falta de acuerdos operativos que han privado a la región de un sistema de transporte masivo moderno.

En la Región Sureste, la saturación e inseguridad vial de la carretera 57, y la falta de un sistema de transporte intermunicipal eficiente para los miles de trabajadores que se desplazan diariamente entre Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga, representan un cuello de botella que afecta la productividad y la seguridad vial, evidenciando una planificación urbana que priorizó al vehículo particular sobre la movilidad humana integral. Para las regiones centro, norte y carbonífera la movilidad interna de las ciudades ha sufrido un rezago.

A inicios de 2026, la movilidad urbana en Coahuila se encuentra en una fase de transición crítica, marcada por una fuerte inversión en infraestructura vial y el inicio de una reestructuración profunda del transporte público, especialmente en sus dos zonas metropolitanas principales: Saltillo y Torreón.

El estado ha adoptado un enfoque de conectividad regional para potenciar el desarrollo económico, centrándose en modernizar los corredores que conectan con la frontera.

REGIÓN	ESTADO ACTUAL Y PROYECTOS CLAVE (2025-2026)
Región Sureste (Saltillo)	Implementación de la modernización del transporte. Inicio del programa "Aquí vamos gratis" ³¹ .
Región Laguna (Torreón)	Desafíos de saturación vial. Se reportaron más de 6,000 accidentes viales en 2025 ³² .
Región Centro (Monclova)	Inversión de más de 460 mdp en infraestructura vial y seguridad urbana.

³¹ Gobierno Municipal de Saltillo: Plan de Desarrollo Urbano y Movilidad 2026.

³² Dirección de Tránsito y Vialidad de Torreón: Reporte anual de siniestralidad 2025.

Conectividad Estatal	Modernización de 820 km de carreteras federales y alimentadoras (Plan SICT 2025).
----------------------	---

Para enero de 2026, Saltillo es el referente de modernización en el estado. El gobierno municipal ha iniciado la reestructuración total del sistema de transporte.

En Torreón, según Informes recientes de finales de 2025 indican un retraso significativo en la modernización del transporte público colectivo, con unidades que en muchos casos han superado su vida útil. La alta dependencia del vehículo particular ha mantenido cifras elevadas de accidentes (más de 6,100 anuales), lo que ha llevado a la implementación de programas de "Movilidad Inteligente" y mayor control de tránsito.

Según datos del INEGI y la SIDUM Coahuila³³ (corte a diciembre 2025), el estado presenta las siguientes características:

- Parque Vehicular: Coahuila mantiene una de las tasas de motorización más altas del norte del país, lo que genera presión sobre las vialidades existentes.
- Obras de Impacto Social: En 2025 se concluyeron diversas obras en Saltillo, diseñadas para desfogar el tráfico de las zonas de mayor crecimiento.
- Inversión: Solo en infraestructura vial y desarrollo urbano, el estado y los municipios principales (Saltillo, Torreón, Monclova) ejercieron una importante inversión durante el último año.

La movilidad urbana en Coahuila, particularmente en sus zonas metropolitanas (Saltillo y Torreón), atraviesa una etapa crítica marcada por un rezago histórico en transporte masivo y un crecimiento desmedido del parque vehicular.

A inicios de 2026, las principales deficiencias identificadas por expertos, colectivos ciudadanos y reportes oficiales destacan:

³³ SIDUM Coahuila: Programa Estatal de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad (2025-2030).

- Crisis del sistema de transporte público. Es el punto más débil de la infraestructura estatal. En ciudades como Saltillo, el número de unidades de transporte disminuyó más del 60% en la última década, mientras la población creció casi un 30%.
- “Motorización” desbordada. Ante la ineficiencia del transporte público, la población ha optado por el vehículo particular, generando un ciclo negativo: El crecimiento de vehículos privados y motocicletas (estas últimas pasaron de 1,800 a más de 55,000 en 20 años) ha colapsado las arterias principales.
- Seguridad vial y siniestralidad. Coahuila enfrenta un reto severo en muertes por accidentes de tránsito. Torreón cuenta con uno de los tramos más mortales para ciclistas en el país (el Periférico Raúl López Sánchez). Colectivos como Transporte Digno Saltillo señalan un rezago en la armonización de las leyes estatales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial nacional, lo que impide implementar medidas de reducción de velocidad y protección a vulnerables.
- Infraestructura peatonal y ciclista deficiente. En muchas zonas industriales y comerciales, las banquetas son inexistentes, están obstruidas o no cumplen con normas de accesibilidad universal. Existen esfuerzos aislados, pero no una red integrada que permita cruzar las ciudades de manera segura en bicicleta, lo que la relega a un uso recreativo y no como medio de transporte real.

b. Retos para los próximos años.

De acuerdo a los planes de desarrollo vigente y la situación actual a inicio de 2026, los dos retos principales que enfrenta Coahuila en materia de movilidad urbana son³⁴:

- La integración y sostenibilidad del sistema de transporte público
 - Pasar de un modelo de “hombre-camión” (concesionarios individuales) a un sistema de empresas de transporte

³⁴ Con datos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad (SIDUM) y los diagnósticos del IMCO sobre competitividad urbana.

- organizadas. Esto implica vencer resistencias políticas y gremiales.
- Con el crecimiento industrial (especialmente por el nearshoring), las zonas residenciales se han alejado de los centros de trabajo. El reto es llevar transporte formal y frecuente a las periferias para evitar que el trabajador dependa exclusivamente de camiones de personal privados, los cuales saturan las vialidades.
 - En Torreón, el reto es concretar una integración real con el resto de la Zona Metropolitana (Gómez Palacio y Lerdo), rompiendo las barreras administrativas interestatales que dificultan un transporte fluido.
- Contener la "explosión" del parque vehicular y la siniestralidad
 - Coahuila tiene una de las tasas de vehículos por habitante más altas de México, lo que está llevando a la saturación de las vialidades más rápido de lo que se pueden construir nuevas obras.
 - El reto es cultural y de infraestructura. Mientras no exista una alternativa de transporte público digna y segura, el ciudadano seguirá optando por el auto particular, lo que genera cuellos de botella críticos en arterias como el Periférico Luis Echeverría (Saltillo) o el Periférico Raúl López Sánchez (Torreón).
 - Como se mencionó anteriormente, los índices de accidentes son elevados (especialmente en Torreón con más de 6,000 incidentes anuales). El reto es implementar un diseño urbano que priorice la Pirámide de la Movilidad, donde el peatón y el ciclista tengan espacios seguros, reduciendo así las muertes por siniestros viales.

Otro de los retos que enfrenta Coahuila en materia de movilidad es la transición de un modelo "auto-céntrico" a un sistema de transporte público masivo, digno y eficiente, en medio de una presión industrial sin precedentes por el fenómeno del nearshoring.

Si bien hay muchas deficiencias, el reto "maestro" se puede resumir en la implementación y consolidación de los sistemas troncales (Metrobús/Rutas Troncales).

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Reforma a la Ley de Tránsito (Regulación de Micromovilidad)³⁵***
 - ***Propuesta: Crear un marco legal para el uso de patines eléctricos y bicicletas asistidas en vías públicas, definiendo derechos, obligaciones y espacios de circulación permitidos.***
 - ***Objetivo: Que no exista un vacío legal sobre dónde deben circular estos vehículos, lo que genera conflictos con peatones y riesgos de atropellamiento por autos.***

4. Obra e inversión pública.

La inversión pública en Coahuila es la asignación de fondos públicos para aumentar el patrimonio del estado y elevar la calidad de vida de sus habitantes a través de proyectos estratégicos y equipamiento urbano. Por su parte, la obra pública se refiere a cualquier construcción, mantenimiento o infraestructura que tenga como objetivo el servicio general y el beneficio social.

a. Contexto actual.

³⁵ Propuesta elaborada en base a las aportaciones de los militantes presentadas en los Foros de Consulta.

La obra pública y la inversión en Coahuila durante los últimos años han estado intrínsecamente ligadas al dinamismo de su sector industrial, funcionando como el motor que sostiene la competitividad del estado.

La principal deficiencia radica en la marcada dependencia de los ingresos estatales frente a la drástica disminución de la inversión pública federal en la última década. Esto ha provocado que grandes proyectos de infraestructura hídrica y de transporte masivo avancen con lentitud o queden en pausa, como se ha observado en los retrasos del sistema de transporte en la Laguna.

Además, existe un déficit en el mantenimiento preventivo de la red carretera estatal y de los puentes urbanos más antiguos, los cuales sufren un desgaste acelerado por el tráfico de carga pesada.

Otra falla crítica es la desproporción de la obra pública en las periferias y zonas rurales en comparación con las zonas industriales, lo que genera islas de modernidad rodeadas de sectores con rezago en pavimentación básica, drenaje pluvial e iluminación, limitando el impacto del crecimiento económico en el bienestar social general.

En 2026, Coahuila atraviesa un periodo de consolidación económica y expansión de infraestructura. Al inicio de 2026, el contexto se define por el aprovechamiento del nearshoring, una inversión pública regionalizada y un fuerte enfoque en seguridad y movilidad urbana.

Se ha implementado un esquema de regionalización, donde los recursos se distribuyen según las necesidades de las cinco regiones (Sureste, Laguna, Centro-Desierto, Carbonífera y Norte).

Los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029³⁶, son:

1. Infraestructura Sostenible: Modernización de carreteras y puentes para facilitar el comercio exterior.
2. Salud Popular: Construcción de Centros de Atención Integral en Salud Mental y Adicciones.

³⁶ Gobierno del Estado de Coahuila: Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029 (Actualización 2025).

3. Movilidad Urbana: Soluciones al tráfico en las zonas metropolitanas de Saltillo y Torreón.

A inicios de 2026, el panorama de la obra pública en Coahuila se define por una transición estratégica: tras un 2025 de grandes inversiones regionales, el estado ha proyectado un presupuesto de egresos consolidado y un enfoque agresivo en movilidad urbana y obra social (agua, drenaje y pavimentación).

b. Retos para los próximos años.

El principal reto que enfrenta Coahuila en materia de obra pública para este 2026 es el equilibrio financiero.

Este desafío se puede desglosar en tres vertientes críticas³⁷:

- ◆ Coahuila es un estado clave para el nearshoring y el T-MEC, pero el Gobierno Federal ha mantenido una inversión mínima en carreteras federales durante los últimos años.
- ◆ A pesar de la reestructuración y el buen manejo crediticio reciente, el servicio de la deuda histórica sigue consumiendo una parte importante de los ingresos propios.
- ◆ La llegada de nuevas plantas industriales (especialmente de la cadena de electromovilidad) ejerce una presión sin precedentes sobre la infraestructura hídrica y eléctrica.

El éxito de Coahuila en 2026 no dependerá de cuántos puentes nuevos construya, sino de su capacidad creativa para hacer más con menos, utilizando fideicomisos estatales (como el del Impuesto Sobre Nóminas - ISN) para cubrir los huecos que deja la falta de inversión federal.

Desde Acción Nacional proponemos:

³⁷ Basado en los reportes de competitividad del IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad) y las proyecciones de la Secretaría de Finanzas de Coahuila.

- ***Ley de Proyectos de Infraestructura de Impacto Regional.***
 - ***Propuesta: Creación de un marco legal que permita la asociación entre dos o más municipios y el Estado para emitir "Bonos de Infraestructura Regional".***
 - ***Objetivo: Superar la falta de recursos federales permitiendo que los municipios agrupen su capacidad crediticia y técnica para financiar obras de gran escala (como libramientos o plantas tratadoras) que benefician a toda una zona metropolitana, sin depender exclusivamente del presupuesto estatal.***

5. Medio ambiente y seres sintientes.

Se entiende por medio ambiente la suma de ecosistemas y componentes naturales, cuya conservación y balance aseguran el derecho humano a un entorno saludable.

De acuerdo con la legislación estatal de Coahuila, que está en vigor desde diciembre de 2023, se consideran seres sintientes a todos los seres vivos no humanos que tienen consciencia de sí mismos y de su medio ambiente. Son sujetos de derechos y protección legal, ya que poseen la habilidad biológica para sentir cosas a nivel físico y psicológico, como el miedo, la felicidad, el estrés o el dolor.

a. Contexto actual.

Coahuila reconoce a los animales no solo como fauna, sino como seres sintientes, integrando este concepto formalmente en su legislación.

Se promulgó la Ley de Protección y Trato Digno a los Seres Sintientes, que sustituyó visiones antiguas de los animales como "objetos" o "propiedad" por una que reconoce su capacidad de sentir dolor y placer. El Código Penal estatal se endureció, estableciendo penas de hasta 6 años de prisión por actos de crueldad extrema, y creando la Procuraduría de Protección al Ambiente de Coahuila para vigilar estos casos.

Se transitó de las "perreras" tradicionales a Centros de Bienestar Animal, con un enfoque masivo en campañas de esterilización y adopción en lugar del sacrificio.

En medio ambiente Coahuila es un referente de la energía limpia, se han consolidado programas críticos para la recuperación del Oso Negro y la reintroducción del Bisonte Americano en las llanuras del norte, se implementaron programas como el PROAIRE para monitorear la calidad del aire en zonas industriales de Saltillo-Ramos Arizpe y Torreón y se inició la transición para prohibir plásticos de un solo uso.

Para la Sierra de Arteaga y la Sierra de Zapalinamé se han implementado una serie de acciones y programas que involucran al gobierno, la sociedad civil, la academia y empresas, enfocados principalmente en la conservación, reforestación y protección de estas áreas naturales protegidas.

El contexto ambiental en Coahuila para 2026 está marcado por tres retos principales: la calidad del aire en zonas industriales, la gestión del agua y la protección de la biodiversidad en zonas protegidas como Cuatrociénegas.

Para Coahuila, los ejes de acción actual para este año, son:

- **Calidad del Aire:** Existe una demanda creciente por ampliar la red de monitoreo. En diciembre de 2025 se anunció la necesidad de 4 nuevas estaciones normadas para cubrir áreas metropolitanas con alta actividad industrial.
- **Restauración Ecológica:** Bajo el Programa Nacional y Estatal de Restauración, la meta para 2025 incluye la recuperación de 800 hectáreas de parques y bosques urbanos.

- Biodiversidad: Se mantienen programas activos para la protección de especies prioritarias como el Oso Negro y especies migratorias como la Mariposa Monarca³⁸.

b. Retos para los próximos años.

El principal reto que enfrentará Coahuila en el corto y mediano es la crisis hídrica y el equilibrio entre el crecimiento industrial y la sostenibilidad ambiental.

Aunque el bienestar animal y la calidad del aire son cruciales, la gestión del agua es el desafío más crítico debido a factores geográficos, climáticos y económicos.

Coahuila es un estado predominantemente desértico. El principal reto es la sobreexplotación de los acuíferos, especialmente en la Región Laguna y en zonas industriales como Saltillo-Ramos Arizpe³⁹.

- El dilema de Cuatro Ciénegas: Mantener la supervivencia de sus humedales únicos frente a la presión del riego agrícola.
- Infraestructura: La modernización de las redes de distribución (para evitar fugas que consumen hasta el 40% del agua potable) y la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales que realmente operen al 100%.

La llegada masiva de empresas (impulsada por la cercanía con EE. UU.) trae consigo una presión sin precedentes⁴⁰:

- La instalación de nuevas plantas industriales requiere grandes extensiones de tierra y energía, lo que a menudo choca con la conservación de ecosistemas locales.

³⁸ Informes de Labores SEMARNAT 2024-2025: Datos sobre restauración de cuencas y biodiversidad.

³⁹ Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila (Eje de Sostenibilidad).

⁴⁰ Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila (SMA).

- El reto no es solo atraer inversión, sino garantizar que Coahuila tenga la capacidad de inspección y vigilancia para que estas industrias cumplan con normas de emisiones y manejo de residuos peligrosos.

Coahuila enfrenta un ciclo peligroso de sequías prolongadas seguidas de olas de calor extremo, lo que aumenta exponencialmente el riesgo de:

- La pérdida de masa forestal en la Sierra de Arteaga y la Sierra de Zapalinamé afecta la recarga de los acuíferos y la biodiversidad, creando un círculo vicioso de degradación ambiental.

El reto para la próxima legislatura será asegurar que la prosperidad económica no agote los recursos naturales básicos (agua y suelo), garantizando que el reconocimiento de los animales como "seres sintientes" no se quede solo en el papel, sino que existan presupuestos reales para su protección ante el crecimiento desmedido de las ciudades.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Ley de Creación de la Guardia Ambiental y Animal de Coahuila (Nueva Ley).***
 - ***Propuesta: Establecer un cuerpo especializado de seguridad con facultades de inspección técnica y detención inmediata en casos de flagrancia de maltrato animal o delitos contra el medio ambiente.***
 - ***Objetivo: A diferencia de la policía común, esta unidad dependería de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) y contaría con capacitación en manejo de especies y peritaje ambiental, resolviendo la falta de capacidad operativa que actualmente limita la aplicación de la ley.***

III. Desarrollo económico

El crecimiento no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar el bien común, donde la economía debe estar al servicio de la persona y no al revés. En el PAN defendemos la economía social de mercado, que protege la propiedad privada y la libre empresa, pero exige una responsabilidad subsidiaria del Estado para corregir desigualdades y garantizar que la prosperidad se traduzca en una vida digna y con bien común para todos. Este compromiso fortalece los pilares de nuestra patria, asegurando la estabilidad de la familia y el pleno ejercicio de la libertad individual.

1. Empleo.

La inversión privada en Coahuila es la contribución de capital, ya sea nacional o foráneo, que se destina a establecer empresas y tecnología e infraestructura para estimular el desarrollo económico. El empleo, por su parte, es el producto social de dicha inversión. Su enfoque legal está en la formalidad laboral, los salarios competitivos y la conexión efectiva entre las habilidades humanas y las demandas de los sectores productivos estratégicos.

a. Contexto actual.

Coahuila se consolida como uno de los pilares industriales de México, destacando por su liderazgo en formalidad laboral y una captación de inversión privada impulsada por el nearshoring.

Como dato, en Coahuila:

- Población Ocupada: Aproximadamente 1.57 millones de personas forman la Población Económicamente Activa (PEA) ⁴¹.

⁴¹ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) - INEGI.

- Tasa de Desempleo: Se mantiene estable en torno al 3.55% (datos a finales de 2025).
- Dinámica Regional: Existe un contraste importante; mientras que la Región Sureste (Saltillo-Ramos Arizpe) y la Laguna (Torreón) muestran un crecimiento sostenido, la Región Centro (Monclova) sigue enfrentando retos tras la crisis de Altos Hornos de México (AHMSA), aunque se han anunciado nuevas inversiones para su reactivación.

El panorama para este año es de estabilidad moderada. Los empresarios locales señalan dos factores críticos:

1. Incertidumbre Externa: La relación comercial con Estados Unidos y el impacto de posibles aranceles en la cadena de suministro de autopartes (especialmente componentes provenientes de China).
2. Infraestructura y Energía: El reto principal para seguir captando inversión privada es garantizar el suministro eléctrico y de agua para las nuevas plantas industriales.

b. Retos para los próximos años.

El principal reto que enfrenta Coahuila para sostener su ritmo de crecimiento en empleo e inversión privada en 2026 es la suficiencia y modernización de la infraestructura energética y de agua, sumado a la incertidumbre por la política comercial externa⁴².

A pesar de la alta demanda de empresas que quieren instalarse en el estado por el nearshoring, Coahuila está llegando a un límite operativo en ciertos puntos:

- Energía Eléctrica: Muchas inversiones se ven frenadas no por falta de espacio, sino por la falta de capacidad de las subestaciones para

⁴² Análisis de Perspectivas Económicas 2026 de la COPARMEX Coahuila y reportes de seguimiento del Clúster de la Industria Automotriz de Coahuila (CIAC).

suministrar la carga eléctrica que requieren las plantas de gran escala (especialmente en la industria automotriz y de fundición).

- Gestión del Agua: Especialmente en la Región Laguna y Sureste, el estrés hídrico es un factor determinante. El reto es transitar hacia modelos de uso de agua tratada en procesos industriales para no comprometer el consumo humano.

Coahuila es el mayor productor de vehículos en México, pero su principal mercado es EE. UU. El reto aquí es doble:

- Reconversión de la cadena de suministro: Las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) locales deben actualizar sus procesos para fabricar componentes de vehículos eléctricos (baterías, motores eléctricos, software) o corren el riesgo de quedar fuera de la nueva cadena de valor.
- Dependencia del T-MEC: Cualquier cambio en las reglas de origen o la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos impactaría directamente al empleo estatal, dada la alta especialización automotriz de la región.

Aunque Coahuila tiene alta formalidad, existe una dificultad creciente para encontrar personal técnico altamente especializado en nuevas tecnologías (automatización, IA aplicada a manufactura y robótica). Esto puede generar una escasez de mano de obra cualificada, lo que elevaría los costos operativos y restaría competitividad frente a otros estados o países.

Lograr la diversificación económica de la Región Centro (Monclova) tras la crisis de AHMSA sigue siendo un reto social y económico urgente. El estado necesita atraer industrias que no dependan exclusivamente del acero para equilibrar el desarrollo regional y evitar la migración masiva de trabajadores hacia Saltillo o Ramos Arizpe.

En conclusión, el reto no es atraer la inversión (que sigue llegando), sino preparar el "piso parejo" (energía, agua, educación y estado de derecho) para que esas inversiones puedan operar sin contratiempos y de manera sostenible.

Desde Acción Nacional proponemos:

- *Ley de Impulso a la Diversificación Económica Regional⁴³.*
 - *Propuesta: Iniciativa que cree "Zonas de Impulso Estratégico" en Monclova y la Región Norte, ofreciendo exenciones totales de impuestos estatales por 5 años a empresas de sectores no tradicionales (Data Centers, Aeroespacial o Semiconductores).*
 - *Objetivo: Romper el monocultivo industrial de las regiones afectadas y equilibrar el desarrollo económico del estado para evitar la saturación de la región sureste.*

IV. Finanzas Sanas y rendición de cuentas.

Para nuestro Partido, las finanzas sanas se fundamentan en la responsabilidad fiscal y el rechazo al endeudamiento excesivo, buscando que el gasto público sea un instrumento de bien común y estabilidad económica para fortalecer a la patria.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares éticos y democráticos que obligan al gobierno a exponer el origen y destino de los recursos, permitiendo el escrutinio ciudadano para combatir la corrupción y proteger la libertad de los individuos. Bajo la doctrina del 'Humanismo Político', estos conceptos aseguran que la administración pública sirva a la persona y a la familia, garantizando honestidad, eficacia y el respeto absoluto a la verdad en el ejercicio del poder.

⁴³ Propuesta elaborada en base a las aportaciones de los militantes presentadas en los Foros de Consulta.

1. Finanzas sanas.

Se considera que las finanzas son sanas cuando se administra el presupuesto público de manera responsable y transparente, alcanzando un balance entre los gastos y los ingresos. Esto supone financiar la operación gubernamental y cumplir con todas las obligaciones financieras sin acudir a préstamos de corto plazo, conservando un nivel de deuda sostenible que no ponga en peligro la capacidad del Estado para invertir en el futuro.

a. Contexto actual⁴⁴.

Durante años, Coahuila estuvo bajo observación debido al alto peso de su deuda pública, esto derivado de la deuda registrada en 2011.

Actualmente, las finanzas públicas de Coahuila se encuentran en una fase de estabilidad y crecimiento presupuestal, caracterizada por una recaudación propia eficiente y una gestión de deuda que busca estabilidad bajo una perspectiva de calificación crediticia positiva.

En materia de ingresos y recaudación, el estado ha mostrado una tendencia positiva en la generación de ingresos propios, lo que reduce la dependencia absoluta de las participaciones federales.

En lo que respecta a deuda pública y calificación crediticia, a pesar de la carga histórica de la deuda, las agencias calificadoras han mejorado la percepción del riesgo para la entidad.

Las finanzas estatales enfrentan desafíos externos:

⁴⁴ Información sintetizada de la Secretaría de Finanzas de Coahuila (IAGF 2025), el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila 2026 y reportes de la calificadora HR Ratings.

- Presión Federal: La dependencia de las participaciones federales sigue siendo un factor de riesgo ante posibles ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Inflación: El costo de los materiales de construcción y servicios impacta directamente en el alcance de las obras públicas proyectadas para 2026.

b. Retos para los próximos años.

El desafío se centra en los siguientes puntos:

- Lograr que los excedentes de recaudación no se consuman únicamente en el servicio de la deuda, sino que se logre una liberación de flujo suficiente para proyectos de infraestructura de gran calado sin depender de la federación.
- Si el Gobierno Federal realiza recortes o ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a mediados de año, el estado se ve obligado a recortar gasto operativo o frenar obras para no caer en déficit.
- Sostener el financiamiento de las fuerzas especiales, la tecnología de vigilancia y los sueldos competitivos de los cuerpos policiales en un contexto de inflación. En 2026, el reto es que el gasto en seguridad no termine "asfixiando" otros rubros como la educación o el mantenimiento de carreteras.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Ley de Proyectos de Infraestructura Productiva con Retorno Social.***
 - ***Propuesta: Crear un marco legal que obligue a que un porcentaje de los excedentes derivados de la eficiencia recaudatoria estatal se etiqueten exclusivamente a un "Fondo de Capital para Obra" no transferible a gasto corriente.***
 - ***Objetivo: Garantizar que los ingresos extraordinarios se conviertan en activos fijos e infraestructura, evitando que se diluyan en el***

pago de nómina o intereses de deuda si no hay un plan de inversión previo.

2. Transparencia.

La transparencia se define como el deber que tienen los sujetos obligados de revelar información acerca de su gestión, recursos y decisiones sin requerir una petición previa. De acuerdo con la ley del estado, se trata de una herramienta de escrutinio ciudadano que asegura que la información sea completa, verificable, accesible y oportuna, lo cual permite supervisar el ejercicio del poder público.

a. Contexto actual.

La transparencia pública en Coahuila atraviesa una etapa de transición institucional profunda. El cambio más significativo ha sido la desaparición del histórico Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI) y su sustitución por un nuevo modelo.

A mediados de 2025, el Congreso del Estado de Coahuila aprobó una reforma constitucional que extinguió al ICAI. En su lugar, se creó el Instituto de Transparencia y Rendición de Cuentas de Coahuila (INTRAC)⁴⁵.

A pesar de la transición administrativa, los municipios y dependencias estatales mantienen la obligación de publicar su información de oficio. Según los últimos reportes de evaluación de 2025⁴⁶, el cumplimiento se concentra en los principales centros urbanos:

- Torreón: Destaca con un cumplimiento del 99.43% en sus obligaciones de transparencia, siendo uno de los municipios mejor evaluados al cierre del año pasado.

⁴⁵ Periódico Oficial del Estado de Coahuila (Decreto de Reforma de Transparencia, junio 2025).

⁴⁶ Reportes Estadísticos del extinto ICAI (marzo-abril 2025).

- Saltillo y Piedras Negras: Mantienen niveles altos de respuesta a solicitudes (Top 5 estatal).
- Dependencias Críticas: La Secretaría de Finanzas y la Fiscalía General del Estado siguen siendo los entes con mayor volumen de solicitudes de información.

El panorama para 2026 presenta desafíos importantes para asegurar que el derecho a saber no se debilite:

- Autonomía en duda: Organizaciones civiles y el Sistema Estatal Anticorrupción han señalado el riesgo de que la transición a un órgano menos independiente afecte la imparcialidad en los recursos de revisión.
- Plataformas Tecnológicas: Existe un proceso de migración de datos desde los servidores del antiguo ICAI hacia la nueva infraestructura del INTRAC, lo que ha generado suspensiones temporales de plazos legales en meses recientes.
- Armonización Nacional: Coahuila busca alinearse a las reformas federales que proponen la simplificación administrativa, eliminando duplicidad de funciones en transparencia.

b. Retos para los próximos años.

El principal reto es garantizar la imparcialidad y autonomía en la resolución de quejas ciudadanas.

Al desaparecer el ICAI (organismo autónomo) y trasladar sus funciones a una estructura dependiente del Ejecutivo o Legislativo, existe el riesgo de que el gobierno actúe como "juez y parte", dificultando que se obligue a las propias autoridades a entregar información sensible o comprometedor.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado para incluir una sanción automática por silencio administrativo (afirmativa ficta inversa)***⁴⁷
 - ***Propuesta: Iniciativa para Implementar una sanción económica directa y automática al salario del funcionario responsable si no responde a una solicitud en los plazos legales, sin necesidad de que el ciudadano interponga un recurso de revisión.***
 - ***Objetivo: Combatir la táctica de las dependencias de "no responder" para cansar al ciudadano y saturar al nuevo órgano garante con recursos de queja.***

3. Rendición de cuentas.

La obligación ética y legal de los funcionarios públicos es rendir cuentas, lo que implica informar, justificar y explicar el empleo de los recursos y el desempeño de sus funciones. De acuerdo con la legislación estatal, este procedimiento posibilita que los ciudadanos y las entidades de fiscalización supervisen que la acción del gobierno sea honesta, clara y enfocada en resultados, asegurando castigos ante cualquier anormalidad.

a. Contexto actual⁴⁸.

⁴⁷ Propuesta elaborada en base a las aportaciones de los militantes presentadas en los Foros de Consulta.

⁴⁸ La información sobre finanzas y cumplimiento institucional proviene de la Secretaría de Finanzas de Coahuila, el Periódico Oficial del Estado y el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) con datos actualizados al cierre de 2025 y proyecciones de enero 2026.

El estado de la rendición de cuentas en Coahuila se caracteriza por un contraste entre estabilidad financiera e institucional y retos pendientes en la consolidación operativa de sus sistemas anticorrupción.

Coahuila opera bajo la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior, la cual obliga a los poderes del estado, municipios y organismos autónomos a presentar avances de gestión financiera trimestrales.

b. Retos para los próximos años.

El principal reto que enfrenta Coahuila en 2026 es la consolidación operativa y articulación real del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).

A pesar de contar con una estructura institucional completa y finanzas estables, el desafío crítico es lograr que la coordinación entre la SEFIRC, la ASE y la Fiscalía Especializada trascienda la "existencia legal" y se traduzca en sanciones efectivas y combate a la impunidad, cerrando la brecha entre la transparencia de los datos y la rendición de cuentas punitiva.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Ley de Protección y Estímulos a Denunciantes de Corrupción (Ley Nueva)⁴⁹.***
 - ***Propuesta: Crear un marco legal que garantice el anonimato, la inamovilidad laboral (para servidores públicos) y la integridad física de quienes denuncien actos de corrupción.***
 - ***Justificación: Actualmente, el temor a represalias es la principal barrera para que la información interna de las dependencias llegue al Sistema***

⁴⁹ Propuesta elaborada en base a las aportaciones de los militantes presentadas en los Foros de Consulta.

Anticorrupción. Incluiría un "estímulo por recuperación" de activos públicos.

V. Seguridad pública y Justicia.

En el PAN, entendemos a la seguridad pública como una función esencial del Estado para salvaguardar la integridad, los derechos y la libertad de las personas mediante el orden y la paz social.

Nuestra doctrina enfatiza la prevención del delito a través del fortalecimiento del tejido social, la familia y la educación, atacando las causas de la violencia y no solo sus efectos, con el fin de proteger el futuro de nuestra patria.

Por otro lado, la administración de justicia debe ser humanista, pronta y expedita, centrada en el respeto total a la dignidad humana, el debido proceso y la autonomía de las instituciones para combatir la impunidad

1. Seguridad pública.

La seguridad pública es responsabilidad de los municipios y del Estado. Su objetivo es proteger la integridad, los bienes y los derechos de las personas y mantener el orden social y la paz; incluye la prevención, investigación y persecución de los delitos, basándose en principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y respeto total por los derechos humanos.

La seguridad y justicia no son un eje mas de política pública, son la condición que permite que todos los demás funcionen.

La seguridad es considerada un "bien público" que el Estado está obligado a proveer. Bajo este principio, la lucha contra la delincuencia no es solo un tema legal, sino un esfuerzo para restaurar el orden social y la armonía comunitaria.

a. Contexto actual.

La historia reciente de la seguridad en Coahuila es uno de los casos más estudiados en México, ya que el estado pasó de ser uno de los epicentros de la violencia por el narcotráfico a un referente en reducción de delitos de alto impacto.

Actualmente Coahuila se mantiene entre los 5 estados más seguros de México según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con una de las tasas de homicidios más bajas del país

La percepción de seguridad es un pilar del estado. Ciudades clave de Coahuila lideran las listas de confianza urbana en México⁵⁰:

La seguridad en Coahuila se basa en un modelo de gestión que integra tres niveles⁵¹:

1. Mando Único: Centralización de la jerarquía de las policías municipales para evitar infiltraciones y mejorar la reacción.
2. Infraestructura Militar: Operación de múltiples cuarteles y bases de operaciones mixtas con el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.
3. Tecnología: Uso intensivo de arcos de vigilancia, cámaras de reconocimiento facial y equipamiento táctico.

Las autoridades han identificado nuevas áreas de atención prioritarias para este año:

- Ciberseguridad: Ante el aumento de fraudes bajo modalidades como el "toque fantasma" (uso de tecnología NFC para cargos no reconocidos).
- Prevención de Adicciones: Enfocado en mitigar el consumo de sustancias que detonan delitos del fuero común.

b. Retos para los próximos años.

⁵⁰ Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU/INEGI 2025)

⁵¹ Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila.

El principal reto para Coahuila es el blindaje fronterizo y la contención de la violencia externa.

Debido a su ubicación geográfica, el estado enfrenta una presión constante por la dinámica delictiva de sus vecinos (especialmente San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León y Tamaulipas). El desafío radica en evitar el "efecto cucaracha" o la incursión de grupos criminales foráneos que buscan controlar las rutas de tráfico hacia Estados Unidos.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Reforma al Código Penal: Tipificación de "Reclutamiento Forzado y Digital"⁵²***
 - ***Propuesta: Crear un tipo penal específico para sancionar a quienes utilicen redes sociales o videojuegos para reclutar menores de edad con fines delictivos, con agravantes si la víctima es de zonas fronterizas.***
 - ***Objetivo: Atacar la base operativa de las bandas criminales que buscan renovar sus cuadros utilizando plataformas tecnológicas para engañar a jóvenes coahuilenses.***

2. Prevención del delito.

La prevención de los delitos consiste en un grupo de medidas y políticas sociales que se centran en abordar las causas que dan lugar a la violencia y al crimen antes de que sucedan. Conforme a la legislación estatal, persigue disminuir los factores de riesgo y robustecer el tejido social a través del involucramiento de los

⁵² Propuesta elaborada en base a las aportaciones de los militantes presentadas en los Foros de Consulta.

ciudadanos, la cultura, la educación y el deporte, con el propósito de asegurar el bienestar colectivo y la paz pública.

a. Contexto actual.

Coahuila ha seguido una trayectoria paralela a sus estrategias de fuerza, pero enfocada en lo que se conoce como prevención social de la violencia; se consolida como uno de los estados seguros de México⁵³. Su estrategia de prevención del delito no solo se enfoca en la reacción policial, sino en un modelo híbrido que combina inteligencia, coordinación institucional y prevención social.

La prevención en el estado se basa en el Mando Único, un esquema donde las policías municipales y estatales operan bajo una misma línea de mando para evitar la fragmentación de esfuerzos⁵⁴.

- Coordinación Tripartita: Colaboración estrecha entre el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y las corporaciones estatales/municipales.
- Blindaje Territorial: Instalación de arcos de seguridad y cámaras de reconocimiento facial en las entradas y salidas estratégicas de las cinco regiones (Norte, Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna y Sureste).
- Inteligencia y Tecnología: Uso intensivo de los Centros de Cómputo, Control y Comando (C4) para la prevención del delito mediante análisis de datos en tiempo real.

El enfoque ha transitado hacia la Prevención Social, atacando las causas raíz de la delincuencia⁵⁵.

- Atención a Grupos Vulnerables.
- Juventud y Adicciones.
- Participación Ciudadana.

b. Retos para los próximos años.

⁵³ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025 - INEGI.

⁵⁴ Programa Estatal de Seguridad Pública de Coahuila.

⁵⁵ Programa Estatal de Seguridad Pública de Coahuila.

Los retos principales para Coahuila en materia de prevención son:

- Evitar el "efecto cucaracha", impidiendo que la inseguridad y los grupos delictivos de estados vecinos.
- Combatir el consumo de drogas sintéticas (como el cristal) en jóvenes, que es el principal detonante de robos, violencia familiar y desintegración social en las zonas urbanas.

Desde Acción Nacional proponemos:

- *Reforma a la Ley de Salud y la Ley de Educación para el "Tamizaje de Riesgo Temprano" para establecer el Protocolo Obligatorio de Detección de Adicciones en Entornos Escolares y Laborales (niveles medio superior y superior).*
 - *Propuesta: Modificar la ley para que las instituciones educativas y empresas (con incentivos fiscales) apliquen tamizajes clínicos preventivos (no punitivos) para detectar el consumo de sustancias sintéticas como el cristal en etapas iniciales. La reforma incluiría la creación de una "Red de Primera Respuesta" que vincule automáticamente al usuario con programas de rehabilitación ambulatoria financiados por el estado antes de que se cometa un delito.*
 - *Objetivo: Reducir la demanda de drogas y cortar la cadena de delincuencia común (robo a transeúnte y casa habitación) derivada de la necesidad de financiar el consumo de sustancias adictivas de bajo costo.*

3. Administración de Justicia.

El Poder Judicial es el encargado de impartir justicia, una función pública que consiste en interpretar y aplicar las leyes para solucionar disputas entre individuos o con el Estado. Se rige por los principios de imparcialidad, autonomía y gratuidad, con el objetivo de asegurarle a la ciudadanía un sistema judicial eficiente y rápido que garantice la paz social y el estado de derecho.

a. Contexto actual.

A inicios de 2026, la administración de justicia en Coahuila se define por un proceso de consolidación digital y una reestructuración institucional tras los cierres estadísticos de 2025

El modelo coahuilense se basa en el Plan Estratégico Judicial, que prioriza tres pilares⁵⁶:

- Justicia Digital: Transición total hacia el expediente electrónico para reducir tiempos de respuesta y costos de traslado.
- Justicia de Proximidad: Creación de juzgados especializados (familiares y de violencia contra la mujer) en distritos como Saltillo y Torreón.
- Transparencia: Implementación de sentencias en formatos accesibles (lectura fácil) y sistema Braille.

Para entender cómo se gestiona actualmente un caso en el estado, el flujo se ha optimizado mediante herramientas tecnológicas.

b. Retos para los próximos años.

⁵⁶ Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (PJEZ) - Informe Anual 2025.

Los principales retos que enfrenta la administración de justicia en Coahuila para 2026⁵⁷ son:

- Implementación de la Reforma Judicial: Adaptar el sistema local a los mandatos constitucionales nacionales, que incluyen la transición hacia la elección popular de jueces y magistrados, garantizando que el proceso no afecte la autonomía ni la calidad técnica de las sentencias.
- Saturación del Sistema Familiar y Civil: Gestionar el incremento constante de la carga de trabajo, especialmente en materia familiar (divorcios, pensiones), donde la demanda supera la capacidad actual de los juzgados, generando riesgos de rezago procesal.
- Sostenibilidad Presupuestaria para la Justicia Digital: Mantener y actualizar la infraestructura tecnológica del Expediente Virtual y el Buzón Electrónico ante los recortes de recursos, asegurando que la digitalización llegue a todos los distritos y no solo a las grandes ciudades como Saltillo o Torreón.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Iniciativa de Ley de Carrera Judicial para la Transición Democrática***
 - ***Propuesta: Reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado para crear un Examen Habilitante Obligatorio gestionado por un comité académico autónomo. Solo quienes acrediten este examen de conocimientos y ética judicial podrán aparecer en las boletas electorales.***
 - ***Objetivo: Establecer un mecanismo híbrido que garantice la competencia técnica ante la nueva exigencia constitucional de elección popular de jueces.***

⁵⁷ Con datos del Plan Estratégico del Poder Judicial del Estado de Coahuila y reportes de seguimiento de México Evalúa.

- ***Ley de Justicia Itinerante y Digital Proporcional***
 - ***Propuesta: Crear una ley que obligue a la descentralización de la Ciudad Judicial mediante la implementación de "Unidades de Justicia Móvil" con fe pública. Estas unidades estarían facultadas para realizar audiencias de conciliación y ratificación de convenios familiares de forma presencial-digital en zonas rurales, descongestionando los tribunales.***
 - ***Objetivo: Combatir la saturación de los juzgados familiares y reducir la brecha de acceso a la justicia en municipios fuera de las zonas metropolitanas.***

4. Justicia cívica.

La justicia cívica es el conjunto de procedimientos e instrumentos de gobierno orientados a resolver conflictos comunitarios de forma rápida y pacífica. Su objetivo principal es evitar que los problemas de la convivencia diaria (como ruidos, basura o riñas vecinales) escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

La justicia cívica deberá abordarse como la ruta idónea para fortalecer la sana convivencia y la paz social en nuestro estado; es así porque a través de ella se atiende entre el 70% y 80% de los conflictos cotidianos, evita que las faltas administrativas escalen a delitos, libera de carga laboral a policías y ministerios públicos, y genera orden sin criminalizar pobreza.

a. Contexto actual⁵⁸.

La justicia cívica en Coahuila ha evolucionado en los últimos años de un esquema meramente recaudatorio a un sistema de justicia restaurativa que busca atacar las causas de la violencia comunitaria.

En los últimos dos años, la justicia cívica ha pasado de ser un reglamento a ser una infraestructura física y social robusta. El objetivo final ha sido evitar que los conflictos vecinales escalen a agresiones físicas o asesinatos.

La implementación no es uniforme en todo el estado, sino que avanza por etapas municipales:

MUNICIPIO	ESTATUS ACTUAL (2025-2026)	ACCIÓN DESTACADA
Torreón	Consolidado	Primer municipio en contar con un Sistema Homologado; pionero en el estado.
Saltillo	En expansión	Inauguración de nuevos Juzgados Cívicos y aplicación de conmutación de multas por trabajo comunitario.
Monclova	Implementación inicial	Profesionalización de elementos de seguridad bajo el nuevo esquema de proximidad.
Piedras Negras	En desarrollo	Adaptación de reglamentos de "Buen Gobierno" al modelo de justicia cívica.

A diferencia del sistema anterior, el contexto actual se apoya en tres pilares para evitar que los conflictos escalen a delitos penales:

- Audiencias Públicas y Orales: El juez cívico escucha a las partes en presencia de un policía mediador.

⁵⁸ Con datos de Informes Anuales del Poder Judicial del Estado de Coahuila (2024-2025), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y diagnósticos del World Justice Project México.

- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC): Prioridad a la mediación antes de imponer sanciones.
- Medidas de Justicia Terapéutica: Si la infracción se debe a adicciones o problemas de conducta, se canaliza a instituciones de salud en lugar de la cárcel.

b. Retos para los próximos años.

Basado en el contexto actual del modelo restaurativo en el estado, los tres retos principales para la Justicia Cívica en Coahuila son⁵⁹:

- Reducción de la Brecha Municipal: Lograr que los municipios pequeños y rurales cuenten con la misma infraestructura (salas de audiencia) y personal especializado (psicólogos y trabajadores sociales) que Saltillo o Torreón, evitando un sistema de justicia de "dos velocidades".
- Sostenibilidad y Financiamiento: Garantizar recursos permanentes para los servicios de Justicia Terapéutica. El modelo actual depende de la canalización a centros de rehabilitación y salud mental, los cuales requieren presupuesto constante para no colapsar ante la demanda de infractores.
- Aceptación y Cambio Cultural: Vencer la resistencia ciudadana y policial que aún prefiere el "castigo rápido" (multa o arresto) sobre las soluciones de fondo, como el trabajo comunitario o la mediación, para asegurar que el modelo sea percibido como efectivo y no como una forma de impunidad.

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Modificación a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza (en sus apartados de Carrera Policial).***

⁵⁹ Diagnósticos de implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (SESNSP) y análisis de observatorios ciudadanos en Coahuila.

- *Propuesta: Incluir como requisito de ley que ningún elemento de la policía estatal o municipal pueda obtener un ascenso o promoción de grado si no acredita una certificación anual en Mediación Policial y Justicia Restaurativa impartida por el Poder Judicial.*
- *Objetivo: Cambiar el enfoque punitivo tradicional de las corporaciones de seguridad por uno preventivo, asegurando que el primer contacto con el ciudadano priorice la solución de conflictos sobre el arresto arbitrario.*
- *Crear el Sistema Estatal Homologado de Justicia Cívica.*
 - *Propuesta: Creación del Sistema Estatal Homologado de Justicia Cívica, que establezca estándares mínimos obligatorios para todos los municipios del estado en materia de prevención, mediación, sanciones cívicas y seguimiento social.*
 - *Objetivo: Homologar a nivel estatal el modelo de Justicia Cívica en el que destaquen, al menos, 5 componentes obligatorios:*
 1. *Catálogo único de faltas administrativas*
 - Evita discrecionalidad municipal.*
 - Garantiza igualdad ante la ley.*
 - Reduce abuso policial.*
 2. *Protocolos uniformes de actuación policial*
 - Detención cívica clara.*

Uso proporcional de la fuerza.

Canalización a mediación o programas sociales.

3. Juzgados Cívicos profesionalizados

Jueces certificados.

Audiencias orales, públicas y rápidas.

Resoluciones en horas, no días.

4. Medidas restaurativas y trabajo comunitario

Sustituir multas que perpetúan pobreza.

Trabajo comunitario supervisado.

Canalización a atención de adicciones, salud mental o empleo.

5. Registro Estatal de Incidencias Cívicas

Datos abiertos.

Detección de reincidencia.

Prevención focalizada por colonia.

VI. Democracia.

La democracia no es solo un sistema electoral, sino una forma de vida fundada en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento de la familia y el bien común de la patria.

Nuestra doctrina la define como el régimen donde el poder público emana del pueblo y se ejerce con respeto a las libertades individuales, la libertad política y al Estado de Derecho.

Por su parte, la participación ciudadana se entiende como un deber y derecho fundamental que trasciende el voto, exigiendo una intervención activa, responsable y organizada de la sociedad en las decisiones públicas bajo el principio de subsidiaridad, donde el Estado solo interviene cuando la iniciativa ciudadana es insuficiente.

1. Democracia.

La democracia en Coahuila se define, de acuerdo con la Constitución, como un sistema de vida basado en el progreso continuo de los derechos humanos y la prosperidad a nivel social, económico y cultural. Se lleva a cabo a través del voto libre y de instrumentos de participación directa, como el plebiscito y el referéndum, garantizando que la voluntad soberana del pueblo siempre sea la fuente del poder público.

a. Contexto actual.

A inicios de 2026, la democracia en Coahuila se caracteriza por una alta participación ciudadana. Tras las elecciones federales de 2024 el estado ha consolidado su posición en el "top 5" nacional en términos de involucramiento electoral⁶⁰.

⁶⁰ Informes de Resultados del Instituto Nacional Electoral (INE) 2024/2025.

El avance democrático en la entidad puede resumirse en dos ejes principales, según datos del IDD-MEX (Índice de Desarrollo Democrático de México)⁶¹ y el INE:

INDICADOR	ESTADO ACTUAL (2025-2026)
Participación Ciudadana	16.3% en la elección judicial 2025.
Instituciones	Proceso activo para renovar el Congreso local en junio 2026.

Es importante destacar:

- Renovación Legislativa (2026): El 1 de diciembre de 2025 inició formalmente el proceso electoral para renovar el Congreso del Estado. Se elegirán 25 diputaciones (16 de mayoría relativa y 9 de representación proporcional) el próximo 7 de junio de 2026⁶².
- Transparencia y Género: Se ha fortalecido la paridad de género en las cámaras y se mantiene una agenda legislativa común que prioriza la fiscalización de recursos.

b. Retos para los próximos años.

Coahuila enfrenta tres desafíos críticos para consolidar su avance democrático⁶³:

- Implementación de la Reforma Judicial Local: El principal reto será organizar y ejecutar la elección de jueces y magistrados a nivel estatal. Esto implica garantizar la autonomía de los candidatos frente a los partidos políticos y lograr que la ciudadanía comprenda y participe en un proceso técnico y complejo.
- Abatimiento del abstencionismo en distritos clave: Existen zonas urbanas (especialmente en la Región Laguna y Sureste) donde el interés por las elecciones legislativas locales de junio de 2026 suele ser menor. El reto es evitar la apatía ciudadana en procesos que no incluyen la gubernatura.

⁶¹ Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX 2024-2025).

⁶² Instituto Electoral de Coahuila (IEC) - Proceso Electoral 2026.

⁶³ Análisis de coyuntura del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y proyecciones del IDD-MEX.

- Blindaje ante la polarización federal: Mantener la estabilidad política local frente a la narrativa de confrontación nacional.

Desde Acción Nacional proponemos:

- *Ley de Servicio Profesional de Carrera Judicial y Certificación de Candidaturas (Reforma a la Constitución Local).*
 - *Propuesta: Crear un organismo técnico autónomo que certifique obligatoriamente a los aspirantes antes de que aparezcan en la boleta. A diferencia de las disposiciones actuales que se basan solo en requisitos de elegibilidad básicos (edad, título), esta reforma exigiría aprobar un examen de oposición de alto nivel y una evaluación de perfil ciudadano no partidista, asegurando que el voto popular elija entre los perfiles más capacitados y no entre los más populares o cercanos a partidos.*
 - *Objetivo: Garantizar la autonomía y capacidad técnica en la nueva elección de jueces y magistrados, evitando la politización del Poder Judicial.*
- *Ley de Incentivos a la Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo Vinculado (Reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales).*
 - *Propuesta: Establecer por ley que los distritos electorales que alcancen un porcentaje de participación superior a la media estatal reciban un "Bono de*

Inversión Comunitaria" adicional en el presupuesto del año siguiente. Este fondo se aplicaría mediante consulta directa en el distrito ganador. Además, se propone otorgar descuentos obligatorios en trámites estatales (licencias, control vehicular) durante los 3 meses posteriores a la elección a quienes acrediten su voto, incentivando el sufragio en procesos que no incluyen la gubernatura.

- *Objetivo: Combatir el abstencionismo en elecciones intermedias (como la de junio 2026) mediante beneficios directos al electorado.*

2. Participación ciudadana.

Los ciudadanos tienen el derecho y la responsabilidad de participar en la formulación, supervisión y adopción de las políticas públicas. Se lleva a cabo a través de herramientas legales, como el referéndum, la iniciativa popular y el plebiscito, que posibilitan la cooperación entre la sociedad y las autoridades para fortalecer la democracia y el progreso integral del Estado.

a. Contexto actual.

A inicios de 2026, el contexto de la participación ciudadana en Coahuila se caracteriza por un liderazgo nacional en procesos electorales, contrastando con un uso más limitado de mecanismos de democracia directa tradicionales (como el plebiscito o la iniciativa popular).

El reto actual reside en la descentralización de la participación, buscando que la ciudadanía no solo vote, sino que utilice los consejos consultivos y esquemas de rendición de cuentas (como los portales de transparencia)⁶⁴.

b. Retos para los próximos años.

Los dos principales retos que enfrenta Coahuila para profundizar la participación ciudadana son⁶⁵:

- Transitar de la Participación Electoral a la Democracia Directa: el reto es activar mecanismos menos utilizados como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular. Actualmente, estos instrumentos tienen barreras técnicas y requisitos de firmas que dificultan su ejecución por parte de la ciudadanía común.
- Institucionalización del Presupuesto Participativo: El desafío consiste en formalizar y expandir el presupuesto participativo a todos los municipios, que la ciudadanía no solo proponga obras, sino que tenga injerencia real en la vigilancia y ejecución del gasto público, asegurando que los consejos ciudadanos no sean solo consultivos, sino vinculantes.

Desde Acción Nacional proponemos:

- **Reforma para la Flexibilización de la Democracia Directa**
 - **Propuesta:** Reducir el umbral de firmas requerido para solicitar un Plebiscito o Referéndum del 1.5% actual al 0.5% del listado nominal, e integrar la firma digital a través de la app oficial del Instituto Electoral de Coahuila (IEC).
 - **Objetivo:** Eliminar las barreras burocráticas y el costo logístico que impiden a los ciudadanos activar estos mecanismos, permitiendo que temas

⁶⁴ Centro de Estudios y Divulgación para la Libertad (CEDIL).

⁶⁵ Análisis de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila y reportes de observación electoral del IEC (2025).

de trascendencia estatal se decidan por consulta popular de manera ágil.

- ***Ley de Presupuesto Participativo Obligatorio y Vinculante***
 - ***Propuesta: Crear una disposición legal que obligue a los 38 municipios a destinar anualmente al menos el 3% de sus ingresos propios a proyectos decididos por la ciudadanía, estableciendo la creación de Comités de Vigilancia Ciudadana con acceso total a las facturas y contratos de dichas obras.***
 - ***Objetivo: Institucionalizar el presupuesto participativo para que no dependa de la voluntad del alcalde en turno y garantizar que el ciudadano tenga poder de fiscalización real sobre la ejecución del gasto, no solo en la votación del proyecto***

3. Paridad de género.

La paridad de género es el principio que asegura una participación justa (50% hombres y 50% mujeres) en todos los puestos de elección y toma de decisiones públicas. Esta obligación legal garantiza el acceso igualitario a los poderes del Estado y a las entidades autónomas, con el objetivo de cerrar la brecha en términos de representación y de asegurar que las mujeres hagan sentir su voz en la vida política.

a. Contexto actual.

En Coahuila, la paridad de género se encuentra en una etapa de consolidación institucional, especialmente en el ámbito político, aunque persisten retos

significativos en la esfera económica y laboral. Bajo un marco legal se ha adaptado a las exigencias nacionales de paridad y justicia, tales como paridad de género, derechos políticos con la “La ley 3 de 3”.

Para el Proceso Electoral Local 2025-2026, el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) ha endurecido los lineamientos para garantizar que la competencia por las 25 diputaciones locales (16 de mayoría relativa y 9 plurinominales)⁶⁶ sea estrictamente paritaria.

ÁMBITO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
Congreso Local	50% Mujeres / 50% Hombres	Alcanzado desde la legislatura anterior; mantenido por ley.
Ayuntamientos	Paridad en Planillas	Obligatorio postular 50% mujeres para alcaldías y regidurías.
Gubernatura	Pendiente	No se ha legislado la paridad obligatoria para el Ejecutivo estatal.

Si bien la participación femenina es alta, la calidad del empleo y la remuneración presentan brechas:

- Empleo Formal: Coahuila es el tercer estado con mayor proporción de mujeres en empleos formales (57.7% de las mujeres ocupadas tienen seguridad social)⁶⁷.
- Brecha Salarial: Persiste una diferencia estimada de entre el 15% y 20% en salarios por funciones iguales, similar a la tendencia nacional⁶⁸.
- Liderazgo: Solo el 13% de las posiciones de alta dirección en empresas de la región son ocupadas por mujeres.

b. Retos para los próximos años.

De acuerdo con el panorama actual para 2026, los dos principales retos en materia de paridad y equidad en Coahuila son:

⁶⁶ Instituto Electoral de Coahuila (IEC) - Lineamientos de Paridad 2025-2026

⁶⁷ Secretaría del Trabajo de Coahuila (Datos 2025)

⁶⁸ Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

1. Paridad en la Titularidad del Ejecutivo (Gubernatura): A diferencia del Congreso y los Ayuntamientos, Coahuila aún no cuenta con una legislación que obligue a la alternancia o paridad de género en la candidatura a la Gubernatura. El reto es transitar de la paridad en cuerpos colegiados (donde ya existe) a la paridad en el cargo unipersonal de mayor poder en el estado.
2. Reducción de la brecha salarial y carga de cuidados: A pesar de los altos niveles de formalidad laboral en el estado, persiste una brecha salarial de hasta el 20%. El desafío clave es implementar el Sistema Estatal de Cuidados para liberar tiempo de las mujeres (quienes realizan la mayor parte del trabajo del hogar no remunerado) y permitirles acceder a puestos de alta dirección, donde su representación sigue siendo mínima (aprox. 13%).

Desde Acción Nacional proponemos:

- ***Reforma Constitucional para la Paridad en la Gubernatura***
 - ***Propuesta: Reformar el Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.***
 - ***Objetivo: Establecer la obligatoriedad de la paridad sustantiva y alternancia de género para el cargo de Gobernador(a). Esto significa que, si en un periodo se eligió a un hombre, el siguiente ciclo los partidos deberán postular obligatoriamente a una mujer, garantizando que el máximo cargo del Ejecutivo no sea exclusivo de un solo género.***
- ***Ley del Sistema Estatal de Cuidados de Coahuila.***
 - ***Propuesta: Crear una nueva ley de carácter transversal que obligue a la colaboración entre el***

sector público y privado (industria manufacturera).

- *Objetivo: Crear un mecanismo de corresponsabilidad donde las empresas del estado reciban incentivos fiscales a cambio de implementar centros de cuidado certificados o jornadas flexibles. El fin es reducir la carga de trabajo no remunerado de las mujeres para que puedan competir por puestos directivos, atacando así la brecha salarial desde su raíz estructural.*

4. Violencia política a razón de género.

La violencia política en función del género es cualquier acto u omisión que, fundamentada en componentes de género, busca restringir, suprimir o debilitar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres. La ley estatal castiga este comportamiento con el fin de asegurar que las mujeres participen en la vida pública y en puestos de elección popular sin sufrir discriminación, violencia o coacciones.

a. Contexto actual.

En Coahuila ha pasado de ser una conducta normalizada e invisible a un delito tipificado con mecanismos de sanción claros.

El combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG) en Coahuila se encuentra en una etapa de consolidación institucional, pero con retos significativos en la ejecución de sanciones y la erradicación de conductas violentas en el ámbito digital y municipal.

Retos y Obstáculos⁶⁹:

- Impunidad Parcial: Aunque hay denuncias, un alto porcentaje de los casos (casi el 50% según registros del INE/IEC) no culmina en una sanción ejemplar, limitándose a disculpas públicas o multas menores.
- Violencia Digital: La dificultad para rastrear cuentas anónimas o "bots" que atacan a candidatas y funcionarias sigue siendo el mayor vacío técnico.
- Justicia Local: La Suprema Corte ha invalidado recientemente ciertas disposiciones locales para ajustarlas a criterios federales, buscando que no existan contradicciones legales que permitan a los agresores evadir la ley.

b. Retos para los próximos años.

Los principales retos que enfrenta Coahuila para erradicar la violencia política en razón de género son:

1. Eficacia en las Sanciones y Prevención de la Reincidencia: El mayor desafío es transitar de las "amonestaciones públicas" o disculpas a sanciones que realmente inhiban la conducta. Actualmente, muchos agresores permanecen en funciones o buscan vacíos legales para evadir el Registro de Personas Sancionadas, lo que debilita el carácter ejemplar de la justicia electoral.
2. Combate a la Violencia Digital y Simbólica: El anonimato en redes sociales y el uso de granjas de bots para desprestigiar a las mujeres en política representan un vacío técnico difícil de sancionar. Identificar a los responsables intelectuales de campañas de odio digital sigue siendo el obstáculo más complejo para las autoridades locales debido a la falta de herramientas de rastreo en tiempo real.

Desde Acción Nacional proponemos:

- **Reforma al Código Electoral: "Suspensión de Prerrogativas por Incumplimiento"**

⁶⁹ Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila (OPPMC) - Informe 2024.

- *Propuesta: Modificar los artículos relativos a las sanciones para establecer que cualquier persona inscrita en el Registro Estatal de Personas Sancionadas que no cumpla con las medidas de reparación integral (como la disculpa pública o cursos de sensibilización) en el tiempo otorgado, pierda automáticamente el derecho a ser postulado en el periodo electoral inmediato siguiente, independientemente de la gravedad de la falta original.*
- *Objetivo: Eliminar la impunidad administrativa y forzar el cumplimiento de las sentencias que hoy suelen quedar en "amonestaciones" ignoradas.*
- *Iniciativa de Ley de Responsabilidad Digital en Procesos Electorales*
 - *Propuesta: Crear una normativa que obligue a los partidos políticos a presentar un "Certificado de Autenticidad Digital" de sus campañas de contraste. Esta ley permitiría al Instituto Electoral de Coahuila (IEC) sancionar directamente al partido si se demuestra el uso de "granjas de bots" o perfiles falsos para atacar la vida privada o capacidad de una candidata.*
 - *Objetivo: Atacar el anonimato digital vinculando la responsabilidad financiera y de registro del partido con la actividad de sus simpatizantes o equipos de campaña en redes sociales.*
- *Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres: "Unidades de Reacción Inmediata Digital".*

- *Propuesta: Adicionar a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila la creación de una unidad técnica interinstitucional (Fiscalía + IEC) con facultades para ordenar medidas cautelares de "bajado de contenido" en menos de 12 horas mediante convenios directos con plataformas tecnológicas (Meta, X, TikTok), sin esperar una sentencia de fondo.*
- *Objetivo: Detener el daño reputacional y psicológico en tiempo real durante los periodos de campaña.*

Conclusiones

Esta Plataforma Legislativa 2027-2029 del Partido Acción Nacional refrenda su compromiso ciudadano y humanista donde el centro de toda acción política es la persona humana

Coahuila no puede permitir el retroceso ni la improvisación. Los retos de la presente década desde la consolidación del nearshoring, hasta la protección de nuestros recursos naturales, la salud mental de nuestras familias, exigen legisladores con ética, preparación y sobre todo, una profunda lealtad a nuestro estado y compromiso con la sociedad.

Los ciudadanos coahuilenses, a través de este documento, conocerán las propuestas de nuestros legisladores que se comprometen a trabajar siempre en pro del bien común.

Partido Acción Nacional.
Comité Directivo Estatal en Coahuila
Enero, 2026.